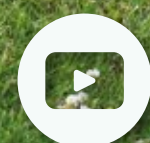


HACIENDO UNIVERSIDAD, CONSTRUYENDO FUTURO



Pepe Rodríguez, Candidato a Rector



@peperodriguezuhu

¡PARTICIPA!

www.peperodriguezuhu.es



ELECCIONES A RECTOR O RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA | 7 DE MAYO | VOTACIÓN ONLINE

HACIENDO UNIVERSIDAD, CONSTRUYENDO FUTURO	3	Calidad	54
LAS PERSONAS	4	Alianzas internacionales	57
Personal Docente e Investigador	5	Doctorado	60
Estudiantes	10	Editorial	62
Personal técnico, de gestión, de administración y servicios	20	Biblioteca universitaria	64
ÁREAS Y SERVICIOS COORDINADOS TRANSVERSALMENTE	25	Política lingüística	67
Docencia	26	UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON SU ENTORNO	69
Investigación	29	Huelva y la Universidad	70
Transferencia y emprendimiento	32	Cultura	72
Igualdad y atención a la diversidad	35	Aula de la Experiencia	74
Inclusión, justicia social y cooperación	38	Museo Pedagógico	77
Deporte y campus saludable	41	Alumni	79
Campus sostenible	44	Comunicación y protocolo	81
Digitalización y simplificación	46	Divulgación científica	84
Formación y desarrollo profesional	49	PEPE RODRÍGUEZ QUINTERO	86
Planificación estratégica	52	UN EQUIPO COMPROMETIDO	88

HACIENDO UNIVERSIDAD, CONSTRUYENDO FUTURO

La Universidad se halla hoy enfrentada a la encrucijada que le ofrece un mundo cambiante, en el que eclosionan tecnologías disruptivas en un marco social y económico altamente competitivo e inestable, sometido a nuevas y viejas tendencias, algunas inquietantes. En ese contexto, tenemos el deber de reafirmar la importancia de la Universidad, como institución académica y de educación superior, en la necesaria generación y transmisión del conocimiento, en su inexcusable tarea de formar a nuevas generaciones expertas en tecnología, dotadas de pensamiento crítico y creativo y con capacidad de liderazgo, capaces de entender la realidad que les envuelve, y capaces de contribuir a transformarla para avanzar hacia una sociedad más próspera y más

justa. La Universidad pública, como servicio público que es, debe asumir estas tareas, en cooperación con otras instituciones y con el foco siempre puesto en la persecución de la excelencia.

La Universidad de Huelva asume, como no puede ser de otro modo, esa misión fundamental, ahora desde una posición económica saneada pero, también, ante el doble reto de una importante renovación generacional en la próxima década y una revisión de su mapa de titulaciones dentro del marco del Sistema Andaluz de Universidades. Ambos retos impulsarán a la Universidad de Huelva a un renacimiento que la definirá para las próximas tres o cuatro décadas. Ese es un desafío mayor, que tenemos la intención de asumir con un

proyecto integrador y compartido, que interpele a la totalidad de la comunidad universitaria, y desarrollado desde el ejercicio de un gobierno basado en el diálogo, la negociación, la transparencia y la asunción de responsabilidades.

El compromiso de ejecución del mencionado proyecto integrador recaerá sobre un equipo que se ha construido para visibilizar ese principio de integración. Un equipo que aúna múltiples sensibilidades dentro de la comunidad universitaria, con vocación de servicio y que demostrará el talante y capacidad de diálogo necesarios para la complejidad de los objetivos comprometidos.

El capital humano de la Universidad de Huelva tiene que desem-

ñar un papel esencial en nuestro proyecto. En correspondencia, la atracción, estabilización y promoción del PDI y PTGAS deben ser poderosas herramientas para facilitar el desarrollo de ese capital humano, así como su implicación en un proyecto de Universidad que compartamos todos y todas y del que podamos enorgullecernos.

La Universidad son, de manera fundamental, las personas que la conforman. A ellas nos dirigimos para que se embarquen con nosotros en esta singladura ilusionante, que debe servir para que sigamos, entre todos y todas, **Haciendo Universidad y Construyendo Futuro.**

*Pepe Rodríguez Quintero
Candidato a Rector*



LAS PERSONAS



HACIENDO UNIVERSIDAD

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Personal docente e investigador

En el contexto actual de transformación de la universidad pública, particularmente marcado por la implementación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y otros marcos regulatorios derivados o paralelos como los que definirán los nuevos ámbitos de conocimiento y especialidades, se hace imprescindible situar a las personas —y, particularmente, al personal docente e investigador (PDI)— en el centro de las políticas institucionales. Mucho más, en el caso de la Universidad de Huelva, que afrontará en la próxima década la renovación generacional de, aproximadamente, unos dos tercios de

su actual plantilla, redefiniéndose así como una institución, cuya calidad va a depender directamente de la excelencia de su profesorado. En esta línea, resulta fundamental planificar una estrategia integral que articule medidas orientadas a valorar, estabilizar, formar y acompañar al profesorado en todas las etapas de su trayectoria profesional, combinando el cuidado de las personas con la mejora continua de los procedimientos.

Además de la implementación de la mencionada estrategia integral, la excelencia tiene que apoyarse en procesos de selección de profesorado

rigurosos, transparentes y eficientes. Los concursos docentes representan, por tanto, mucho más que un mero trámite administrativo; constituyen el mecanismo esencial para incorporar y promocionar al personal académico que definirá la calidad de nuestra docencia, investigación y transferencia durante las próximas décadas. Un sistema de concursos bien diseñado permite atraer y retener talento, garantizar la igualdad de oportunidades, y construir una plantilla equilibrada que responda a las necesidades reales de nuestra comunidad universitaria.

Nuestro compromiso será pues la implementación tanto de una estrategia integral de valoración y estabilización del profesorado, como de un sistema integral de gestión de concursos que garantice la máxima calidad en la selección del profesorado, elementos indispensable para el desarrollo y proyección futura de nuestra universidad. De ese modo, el fortalecimiento del PDI se revelará como un motor de transformación institucional hacia la excelencia.

RETO 1. ASEGURAR LA CARRERA Y EL FORTALECIMIENTO DEL PDI

ACCIÓN 1. Continuaremos fomentando la progresión de la carrera académica del profesorado acreditado, facilitando su acceso a las figuras de profesorado titular, catedrático y personal laboral permanente.

ACCIÓN 2. Perseguiremos aumentar la frecuencia de las Ofertas Públicas de Empleo, con objeto de agilizar la estabilización y promoción del PDI acreditado, de acuerdo a las restricciones financieras y a las necesidades específicas de planificación.

ACCIÓN 3. Reivindicaremos, en los foros adecuados, la eliminación de la tasa de reposición con objeto de planificar adecuadamente la plantilla; así como la actualización de los complementos retributivos del PDI para la dignificación de sus condiciones laborales y su homologación con otras comunidades autónomas.

ACCIÓN 4. En coordinación con las acciones en el ámbito de la Investigación,

mantendremos el compromiso por la retención y atracción de talento joven, apostando por programas locales, regionales y nacionales de incorporación de doctores, así como de investigadores predoctorales.

ACCIÓN 5. Promoveremos la movilidad del profesorado, apoyando y reivindicando programas de estancias sabáticas y de investigación o recualificación.

ACCIÓN 6. Desarrollaremos acciones y planes de acogida, integración y mentoría para el PDI incorporado a la Universidad de Huelva, especialmente para el profesorado joven Ayudante Doctor o Sustituto.

RETO 2. PLANIFICAR LA COMPOSICIÓN, CONFIGURACIÓN Y DIMENSIÓN ÓPTIMAS DE LAS PLANTILLAS

ACCIÓN 7. Diseñaremos y mantendremos transparente y actualizado un mapa de los departamentos universitarios que permita conocer en profundidad la distribución del profesorado por áreas de conocimiento (ámbitos y especialidades

en el futuro). Este instrumento será también esencial para afrontar la necesaria renovación generacional de la Universidad de Huelva huyendo de la descapitalización de nuestros recursos humanos.

ACCIÓN 8. Elaboraremos un plan integral de acceso, consolidación y promoción del PDI, que incluirá al personal investigador que alcance la acreditación R3, para garantizar su desarrollo profesional y su vinculación institucional, haciendo de la estabilidad un pilar fundamental de la universidad pública.

ACCIÓN 9. Diseñaremos el acceso del PDI de manera racional, negociada y sostenida, atendiendo a las necesidades específicas de cada área o ámbito en cada departamento, persiguiendo la reducción del profesorado sustituto y eligiendo la figura de acceso en función de estas necesidades y de su proyección.

ACCIÓN 10. Continuaremos y potenciaremos, en coordinación con las acciones en el ámbito de la Investigación, la estrategia de atracción de profesorado altamente cualificado vinculado a

programas de excelencia, como los Ramón y Cajal o Beatriz Galindo y sus equivalentes regionales.

RETO 3. CREAR UNA UNIDAD CENTRAL DE CONCURSOS COMO ESPACIO FÍSICO Y FUNCIONAL

ACCIÓN 11. Estableceremos una Unidad Central de Concursos que funcionará como espacio físico dedicado exclusivamente a la celebración de las reuniones de las comisiones de baremación.

ACCIÓN 12. Dotaremos este espacio con infraestructura tecnológica (sistemas de videoconferencia, equipos informáticos, software especializado) que facilite tanto las reuniones presenciales como las evaluaciones en formato híbrido.

ACCIÓN 13. Centralizaremos en esta unidad todos los recursos materiales necesarios para los concursos: documentación, normativa actualizada, guías de procedimiento, baremos específicos por áreas y herramientas de evaluación.

ACCIÓN 14. Asignaremos personal técnico especializado a esta unidad para dar

soporte continuo a las comisiones durante todo el proceso de evaluación.

ACCIÓN 15. Crearemos un sistema de reserva digital que optimice el uso de este espacio y permita la planificación anticipada de las comisiones de baremación.

ACCIÓN 16. Implementaremos un protocolo de confidencialidad y seguridad para garantizar la integridad de los procesos selectivos desarrollados en esta unidad.

RETO 4. AGILIZAR Y SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CONCURSOS DE PROFESORADO

ACCIÓN 17. Revisaremos y optimizaremos la normativa interna que regula los concursos para eliminar trámites innecesarios y redundantes.

ACCIÓN 18. Reduiremos los plazos entre las distintas fases del proceso selectivo, incrementando la eficiencia y la previsibilidad.

ACCIÓN 19. Simplificaremos la carga administrativa tanto para los aspirantes como para las comisiones evaluadoras, facilitando la gestión interna.

ACCIÓN 20. Promoveremos que los plazos de acceso para aspirantes a las plataformas de concurso, especialmente en el caso de las bolsas de profesorado sustituto, se amplíen y, en el caso óptimo, que estos sean ininterrumpidos, con independencia de que los periodos de evaluación y posterior actualización queden fijados.

RETO 5. DIGITALIZAR INTEGRALMENTE LOS PROCESOS DE CONCURSO, GARANTIZANDO LA CALIDAD Y LA OBJETIVIDAD EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

ACCIÓN 21. Implantaremos una plataforma digital integral que abarque todas las fases del concurso: convocatoria, presentación de solicitudes, evaluación, resolución y notificación.

ACCIÓN 22. Implantaremos un sistema de videoconferencia para facilitar la participación de miembros externos en las comisiones de evaluación, reduciendo costes y mejorando la sostenibilidad.

ACCIÓN 23. Crearemos un repositorio digital seguro y accesible para la documentación de los candidatos, cumpliendo con las

exigencias en materia de protección de datos.

ACCIÓN 24. Utilizaremos herramientas basadas en Inteligencia Artificial para el análisis preliminar de currículos, reforzando la objetividad en las primeras fases de evaluación.

ACCIÓN 25. Implementaremos sistemas de detección de sesgos en los procesos selectivos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la transparencia.

RETO 6. FORTALECER LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

ACCIÓN 26. Diseñaremos un programa de formación específico para los miembros de comisiones, centrado en criterios objetivos de evaluación, la normativa vigente y el equilibrio entre docencia e investigación conforme a la LOSU.

ACCIÓN 27. Elaboraremos guías prácticas que orienten a las comisiones en la aplicación de los baremos y en la toma de decisiones.

ACCIÓN 28. Estableceremos un sistema

de certificación de competencias evaluadoras que reconozca formalmente esta labor conforme con los criterios de evaluación de la ANECA.

RETO 7. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES

ACCIÓN 29. Crearemos una unidad administrativa especializada para coordinar los aspectos logísticos y técnicos de las comisiones de baremación.

ACCIÓN 30. Implementaremos un sistema de reconocimiento y compensación dentro del Plan de Dedicación Académica que valore adecuadamente la participación en comisiones.

ACCIÓN 31. Integraremos en la plataforma digital herramientas específicas para la gestión operativa y el seguimiento del trabajo de las comisiones.

ACCIÓN 32. Estableceremos un sistema de calendarización flexible que fije periodos máximos para la celebración de las reuniones de las comisiones en lugar de fechas concretas, facilitando

así la coordinación entre los miembros y mejorando la eficiencia del proceso evaluador.

unificados en todas las comisiones de evaluación.

RETO 8. UNIFICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ACCIÓN 33. Estableceremos un marco común de evaluación que garantice la equidad y coherencia entre las diferentes áreas de conocimiento, respetando sus especificidades y particularidades.

ACCIÓN 34. Crearemos grupos de trabajo interdisciplinarios para identificar y armonizar los criterios de evaluación fundamentales aplicables a todas las áreas.

ACCIÓN 35. Desarrollaremos una guía detallada de buenas prácticas en evaluación, que servirá como referencia para todas las comisiones, independientemente del área de conocimiento.

ACCIÓN 36. Estableceremos un mecanismo de supervisión y asesoramiento para garantizar la aplicación coherente de los criterios



ESTUDIANTES

Estudiantes

Desde las instituciones universitarias somos conscientes de que tenemos que planificar una formación integral de personas y futuros profesionales, que integre competencias académicas y no académicas y que permita que el colectivo estudiantil graduado en la UHU lidere en el futuro el progreso de la sociedad onubense.

El eje vertebrador de nuestro proyecto es que el estudiante se sienta acompañado y asesorado en nuestra institución en todas sus etapas: antes, durante y después de los estudios universitarios. Los servicios que integran la onubense trabajarán

de forma coordinada para ofrecer un escenario formativo de calidad que garantice la igualdad de oportunidades en todos los retos y acciones dirigidas a este colectivo.

Este proyecto se ha diseñado de manera participativa con los estudiantes de nuestra Universidad a través de reuniones, dinámicas grupales, entrevistas y cuestionarios que nos han permitido conocer sus valoraciones y propuestas de mejora en el ámbito formativo, cultural y social.

¡Atrévete a participar, escuchar y ser protagonista de tu futuro!

1. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

RETO 1. DISEÑAR UN PLAN DE ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES EN COORDINACIÓN CON LOS CENTROS CON LA FINALIDAD DE QUE CONOZCAN LOS SERVICIOS Y RECURSOS QUE SE OFRECEN CADA CURSO ACADÉMICO

ACCIÓN 1. Coordinaremos con servicios, centros y representación estudiantil, orientaciones de interés para los/as estudiantes que cursen estudios en nuestra Universidad.

ACCIÓN 2. Planificaremos la acción R_UHU_TA coordinada con universitarios/as para los estudiantes de nuevo ingreso, con la finalidad de ofrecer recursos y acompañamiento que favorezcan su incorporación a la Universidad.

ACCIÓN 3. Organizaremos Jornadas de Bienvenida en el primer semestre de cada curso y Jornadas de seguimiento en el segundo semestre.

ACCIÓN 4. Promoveremos el Plan de Estudiantes Mentores y visitas guiadas para estudiantes de nuevo ingreso de Grados, Másteres y Doctorados.

ACCIÓN 5. Impulsaremos la Oficina de Alojamiento, promoviendo nuevas modalidades y visibilizando las existentes en el ámbito universitario y en la ciudad.

ACCIÓN 6. Coordinaremos la difusión de un plan institucional calendarizado de becas que integre todas las modalidades y atienda a estudiantes de Grados, Másteres, Doctorado, extranjeros y graduados/as.

ACCIÓN 7. Facilitaremos un Plan de Comunicación entre todos los servicios que dinamizan la vida universitaria.

RETO 2: PRESTAR ORIENTACIÓN EN LAS GESTIONES ESTUDIANTILES, PONER EN MARCHA LA SECRETARÍA ÚNICA Y UNIFICAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES

ACCIÓN 8. Implementaremos una campaña informativa que integre todas las gestiones universitarias que tiene que realizar un estudiante universitario y el canal administrativo para realizarlas.

ACCIÓN 9. Coordinaremos todas las gestiones de estudiantes y aportaremos orientaciones en “el perfil telemático

del estudiante” para que se sientan asesorados con los trámites antes, durante y al finalizar los estudios.

ACCIÓN 10. Pondremos en marcha el Proyecto de Secretaría Única y la gestión de espacios para su implementación.

RETO 3. DINAMIZAR LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES CON ESTUDIANTES QUE SEAN LOS PROTAGONISTAS DE APORTAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 11. Promoveremos proyectos y coordinaremos estrategias que fomenten la participación de estudiantes con noticias y eventos de nuestra Universidad.

ACCIÓN 12. Potenciaremos los canales comunicativos con información de interés para estudiantes.

ACCIÓN 13. Daremos voz a los estudiantes en el Plan de Comunicación que integre información, noticias y eventos en nuestra Universidad.

RETO 4. ACOMPAÑAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA RUMBO UHU, ACERCANDO LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A LOS CENTROS

DE ENSEÑANZAS MEDIAS Y ORIENTANDO EN EL TRÁNSITO A LA UNIVERSIDAD

ACCIÓN 14. Organizaremos encuentros y jornadas de intercambio de información y actualizaciones.

ACCIÓN 15. Promoveremos actividades de orientación dirigidas a estudiantes en la etapa final de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

ACCIÓN 16. Facilitaremos el acercamiento de la Universidad a las familias de estudiantes preuniversitarios/as.

ACCIÓN 17. Potenciaremos estudios orientados a la incorporación de jóvenes preuniversitarios /as en estudios STEM.

ACCIÓN 18. Promoveremos estrategias de colaboración con instituciones y entidades que favorezcan el tránsito a la Universidad.

ACCIÓN 19. Acercaremos la oferta académica de la Universidad de Huelva a la sociedad y promocionaremos la institución a través de eventos, ferias,

salones del estudiante, etc.

ACCIÓN 20. Reforzaremos la participación de la Universidad de Huelva en encuentros y jornadas técnicas promovidas por los Servicios de Información y Orientación de las universidades españolas.

2. PARTICIPACIÓN EN DECISIONES ACADÉMICAS, NORMATIVAS Y CONVOCATORIAS DE APOYO AL ESTUDIO

RETO 1. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTE EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADAPTAR SUS FUNCIONES A LA LOSU

ACCIÓN 21. Promoveremos la participación estudiantil en los procesos de actualización de normativas, calendarios, aprobación y resolución de convocatorias, etc.

ACCIÓN 22. Consolidaremos y consensuaremos con los estudiantes derechos y reglamentos que garanticen la calidad y la igualdad de oportunidades.

ACCIÓN 23. Ampliaremos la voz y participación estudiantil en convocatorias dirigidas a su sector.

ACCIÓN 24. Revisaremos los requerimientos de las convocatorias de evaluación en las guías docentes.

ACCIÓN 25. Regularemos los procedimientos para la participación estudiantil en huelgas y paros académicos.

RETO 2. BECAS, AYUDAS Y RECURSOS PARA EL ESTUDIO

ACCIÓN 26. Promoveremos un Plan institucional de Becas de apoyo al estudio, ayudas sociales, promoción de talento, movilidad, acreditación lingüística, reconocimientos, etc.

ACCIÓN 27. Reforzaremos y promocionaremos las ayudas de carácter social de la Universidad.

ACCIÓN 28. Gestionaremos fondos externos que mejoren el apoyo social a situaciones de vulnerabilidad de estudiantes.

ACCIÓN 29. Mejoraremos la dotación de préstamos de recursos electrónicos con fines académicos, de aprendizaje e investigación, etc.

3. EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

RETO 1: MEJORAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE EN SU INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL EN LAS ÁREAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

ACCIÓN 30. Impulsaremos el Estudio sobre la Inserción Laboral de las personas egresadas de la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 31. Promoveremos la Mención Dual en las enseñanzas oficiales como mecanismo para incrementar la empleabilidad del estudiantado.

ACCIÓN 32. Favoreceremos una comunicación efectiva entre las personas que tutorizan al estudiantado en la Universidad y en las empresas e instituciones, a fin de que se asegure la adquisición de las competencias propuestas en la realización de prácticas en empresas.

ACCIÓN 33. Aumentaremos la visibilidad de los proyectos de investigación a través de charlas, exposiciones y presentaciones destinadas al estudiantado.

Estableceremos programas para que el estudiantado colabore en proyectos de investigación, obteniendo créditos por su participación. Ofertaremos prácticas de empresa en grupos de investigación.

ACCIÓN 34. Mantendremos y estableceremos nuevas alianzas con empresas e instituciones, para facilitar prácticas, empleos y oportunidades de desarrollo profesional. Atenderemos específicamente al ámbito rural como potencial nicho de empleo, con el fin de que las y los estudiantes puedan realizar las prácticas cerca de sus casas o lugares de referencia.

ACCIÓN 35. Diseñaremos actuaciones específicas con el tejido productivo provincial para retener el talento universitario.

RETO 2. SEGUIR PROMOVRIENDO ALIANZAS DE CÁTEDRAS EXTERNAS CON LA SOCIEDAD QUE MEJOREN EL APOYO A LA FORMACIÓN, TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES

ACCIÓN 36. Gestionaremos la oferta de nuevas cátedras externas especializadas

con nuestro entorno social, permitiendo realizar actuaciones conjuntas con las ya existentes; con la finalidad de que se favorezcan las relaciones de los estudiantes egresados/as con el contexto social y empresarial.

ACCIÓN 37. Promoveremos convocatorias que valoren los estudios realizados por los estudiantes en el desarrollo de sus Trabajos Finales de Grado y Trabajos Finales de Máster.

ACCIÓN 38. Reconoceremos a través de las Cátedras estudios realizados por los estudiantes en ámbitos sociales de igualdad, cooperación, voluntariado, etc.

4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DIGITALES

RETO 1. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL USO Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA

ACCIÓN 39. Reformaremos aularios, mejoraremos las zonas de convivencia y promoveremos espacios que sean más acogedores.

ACCIÓN 40. Construiremos un nuevo edificio que deberá cubrir las necesidades de las titulaciones del ámbito sanitario: Enfermería, Medicina, Psicología y aquellas otras que se vayan a implantar.

ACCIÓN 41. Edificaremos un nuevo aulario para dar cabida al crecimiento previsible que tendremos en actividades docentes debido a la implantación de nuevas titulaciones.

RETO 2. HACER MÁS SOSTENIBLE NUESTROS CAMPUS

ACCIÓN 42. Aumentaremos el número de instalaciones fotovoltaicas, reemplazaremos los sistemas de climatización, iluminación LED, medidas

de eficiencia energética en las reformas, certificaciones de sostenibilidad, etc.

ACCIÓN 43. Mejoraremos las instalaciones eléctricas de los distintos aularios e incrementaremos el número de enchufes disponibles para los estudiantes.

ACCIÓN 44. Elaboraremos un plan de ahorro de agua y llevaremos a cabo campañas de concienciación para un uso correcto de la iluminación y la climatización.

ACCIÓN 45. Incrementaremos el arbolado en los campus seleccionando las especies con criterios de sostenibilidad.

RETO 3. AMPLIAR Y MEJORAR NUESTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EQUIPAMIENTOS

ACCIÓN 46. Construiremos un campo de césped artificial multimodal para la práctica del fútbol, rugby, hockey hierba, etc.

ACCIÓN 47. Culminaremos el proyecto de construcción de un Centro de Artes Marciales, impulsando la práctica de esta modalidad deportiva, no sólo en nuestra comunidad universitaria, sino en toda la

ciudad de Huelva.

ACCIÓN 48. Sustituiremos el pavimento de las pistas de pádel.

ACCIÓN 49. Realizaremos las acciones de mantenimiento necesarias para el uso óptimo de cada instalación deportiva, así como la renovación de los equipamientos necesarios.

RETO 4. AVANZAR EN UN CAMPUS MÁS ACOGEDOR CON ESPACIOS PARA LA VIDA ESTUDIANTIL

ACCIÓN 50. Reforzaremos los espacios y aulas de estudio durante periodos de exámenes.

ACCIÓN 51. Instalaremos taquillas en los aularios para facilitar a los estudiantes que puedan guardar de forma segura sus pertenencias.

ACCIÓN 52. Mejoraremos las zonas de recreo y los espacios para que resulten amigables y puedan ser compartidos en el horario no académico de los/as estudiantes.

RETO 5. SERVICIOS DIGITALES E INTELIGENCIA

ARTIFICIAL

ACCIÓN 53. Ampliaremos la administración electrónica y la ventanilla única digital (CLICA) con nuevos procedimientos que simplifiquen la gestión universitaria.

ACCIÓN 54. Gestionaremos la descarga e instalación de la firma electrónica.

ACCIÓN 55. Pondremos en marcha un proceso de digitalización de procesos de gestión de TFG/TFM, de convocatorias de exámenes, de reconocimiento de créditos, movilidad, entre otros.

ACCIÓN 56. Implantaremos nuevos sistemas que mejoren nuestra ciberseguridad.

ACCIÓN 57. Actualizaremos la infraestructura del equipamiento de las aulas de informática.

ACCIÓN 58. Actualizaremos los medios audiovisuales de nuestros aularios, incluyendo mejoras inmediatas de cara a la puesta en marcha de grados compartidos con otras Universidades.

ACCIÓN 59. Mejoraremos la infraestructura

multimedia de aulas de grado y de los salones de actos.

ACCIÓN 60. Fomentaremos un uso responsable de la Inteligencia Artificial entre nuestros estudiantes, destacando los principios éticos, las mejores prácticas y los riesgos potenciales.

5. IGUALDAD, BIENESTAR Y VIDA UNIVERSITARIA

RETO 1. IMPULSAR EL PLAN DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

ACCIÓN 61. Promoveremos el III Plan de Igualdad, dirigido a toda la comunidad universitaria.

ACCIÓN 62. Diseñaremos e implementaremos un Plan inclusivo de atención a la diversidad de personas con capacidades diferentes en la Universidad.

ACCIÓN 63. Crearemos grupos de trabajo para la reflexión, asesoramiento y orientación para una adecuada atención al alumnado NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo).

ACCIÓN 64. Desarrollaremos actividades formativas de sensibilización y formación para mejorar la respuesta educativa del alumnado con NEAE en la Universidad.

ACCIÓN 65. Mejoraremos la accesibilidad en la urbanización de nuestros campus y en el interior de los edificios.

ACCIÓN 66. Promocionaremos una respuesta educativa inclusiva en las aulas universitarias.

ACCIÓN 67. Elaboraremos materiales y recursos accesibles para todo el alumnado para las aulas universitarias.

ACCIÓN 68. Mejoraremos la accesibilidad y promoción del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en la Universidad.

ACCIÓN 69. Desarrollaremos una identidad y cultura inclusiva, llevando a cabo talleres de formación para la comunidad universitaria sobre los principios de la inclusión escolar y el Diseño Universal de Aprendizaje; involucrando a la comunidad universitaria en acciones que promuevan la inclusión social y educativa de personas con capacidades diferentes y celebrando el día de la Universidad Inclusiva con actividades de sensibilización y talleres de formación donde participe toda la comunidad universitaria.

RETO 2. FOMENTAR UN AMBIENTE INCLUSIVO Y RESPETUOSO PARA LAS PERSONAS LGTBIQ+ EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

ACCIÓN 70. Implementaremos campañas de visibilidad y concienciación sobre la diversidad sexual y de género, organizando eventos, charlas y actividades que celebren la diversidad y fomenten el respeto entre toda la comunidad universitaria.

ACCIÓN 71. Mejoraremos el protocolo de atención y cambio del nombre para personas trans.

ACCIÓN 72. Crearemos espacios de visibilidad en el Campus como se hizo con el paso de peatones con la bandera de la diversidad, con la decoración de bancos o espacios específicos para la visibilidad de las identidades trans.

ACCIÓN 73. Reforzaremos el programa de actividades durante el mes de junio cercanos a la fecha de reivindicación del colectivo LGTBIQ+ en Huelva, en coordinación con los colectivos sociales.

ACCIÓN 74. Estableceremos un grupo de

trabajo compuesto por representantes de la Universidad y colectivos LGTBIQ+, que se encargue de evaluar y proponer mejoras en las políticas de inclusión y diversidad, asegurando que las voces del colectivo sean escuchadas y tenidas en cuenta.

ACCIÓN 75. Facilitaremos espacios universitarios para que asociaciones y colectivos LGTBIQ+ puedan reunirse, celebrar talleres o preparar acciones reivindicativas.

RETO 3. CREAR UN OBSERVATORIO DE JUSTICIA SOCIAL UNIVERSITARIA.

ACCIÓN 76. Analizaremos las dificultades económicas, sociales y académicas que afectan a los estudiantes con especial vulnerabilidad, permitiendo el diseño de políticas y estrategias efectivas para su apoyo.

ACCIÓN 77. Mejoraremos el Fondo de Emergencia Universitario, destinado a estudiantes en riesgo de abandonar la carrera, brindando ayudas urgentes según sus necesidades específicas. Mantendremos en este fondo la

disponibilidad de algunas habitaciones de cortesía de la Residencia Universitaria para personas refugiadas y a coste 0 para la Universidad.

RETO 4. FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO A PARTIR DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

ACCIÓN 78. Fomentaremos espacios de prácticas pre-profesionales para estudiantes de diversas disciplinas donde podrán aplicar sus conocimientos en escenarios reales, al tiempo que fortalecen su formación ética y su compromiso con el cambio social.

ACCIÓN 79. Pondremos en marcha Programas de Concienciación que serán visibilizados en fechas y acciones emblemáticas.

ACCIÓN 80. Promoveremos la vinculación con organizaciones de la sociedad civil y el sector público, fundamental para que la universidad trascienda el ámbito académico y se convierta en un actor clave en la promoción de la justicia social.

RETO 5. CONTINUAR FOMENTANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 81. Fortaleceremos las relaciones institucionales con los países en los que ya se viene cooperando.

ACCIÓN 82. Explotaremos nuevas vías de intervención y cooperación en otros países.

RETO 6. OFRECER UN PLAN DE AYUDA A LA POBLACIÓN DE REFUGIADOS/AS

ACCIÓN 83. Facilitaremos ayudas de políticas lingüísticas que permitan la inclusión de personas refugiadas o con petición de asilo.

ACCIÓN 84. Estableceremos programas de acogida que ofrezcan información y recursos a los estudiantes migrantes sobre la vida universitaria, servicios disponibles y derechos.

ACCIÓN 85. Fomentaremos la creación de grupos de apoyo y asociaciones estudiantiles que representen a migrantes, donde puedan compartir

experiencias, recursos y crear un sentido de comunidad.

ACCIÓN 86. Implementaremos programas de mentoría donde estudiantes más experimentados puedan guiar y apoyar a los migrantes en su adaptación a la vida universitaria.

RETO 7. FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

ACCIÓN 87. Realizaremos campañas enfocadas en todos los sectores universitarios y preuniversitarios.

RETO 8. PROMOCIONAR EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO.

ACCIÓN 88. Promoveremos que el servicio sea accesible para todos los estudiantes y personal de la universidad, con horarios flexibles y opciones de atención presencial y virtual.

ACCIÓN 89. Garantizaremos la privacidad y confidencialidad de los usuarios, creando un ambiente seguro donde se sientan cómodos para compartir sus preocupaciones.

ACCIÓN 90. Contaremos con protocolos para la atención de crisis, asegurando que haya personal capacitado para manejar situaciones de emergencia y brindar apoyo inmediato.

ACCIÓN 91. Proporcionaremos recursos, guías y materiales informativos sobre salud mental, manejo del estrés, técnicas de autocuidado y otros temas relevantes.

RETO 9. CONTINUAR APOSTANDO POR LA MOVILIDAD NACIONAL E IMPLEMENTAR UNA MOVILIDAD INTERNACIONAL INTEGRAL E INNOVADORA.

ACCIÓN 92. Seguiremos impulsando la participación estudiantil en programas Erasmus+ e internacionales financiados por entidades públicas o privadas, mediante campañas activas de sensibilización y apoyo logístico.

ACCIÓN 93. Nos comprometemos a conservar y ampliar la oferta de programas flexibles de movilidad híbrida (presencial y virtual) inclusivos y adaptados a diversas realidades personales y profesionales (BIPs, COILs, etc.).

ACCIÓN 94. Seguiremos promoviendo la participación en programas de movilidad nacional entre universidades españolas y las convocatorias de ayudas.

RETO 10. SEGUIR FOMENTANDO LA ACTIVIDAD CULTURAL Y DEPORTIVA A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTADO.

ACCIÓN 95. Fomentaremos y ampliaremos la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas dirigidas a la comunidad estudiantil.

ACCIÓN 96. Aumentaremos la implicación de toda la comunidad universitaria en el diseño de actividades culturales, deportivas y de vida campus

ACCIÓN 97. Promoveremos una programación de actividades con horarios que permitan compatibilizar la práctica del deporte con los estudios.

6. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

RETO 1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ORIENTADO A FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA VIDA UNIVERSITARIA UHU

ACCIÓN 98. Promocionaremos actividades entre campus y centros que faciliten las conexiones entre el estudiantado.

ACCIÓN 99. Pondremos en marcha un Plan de Coordinación entre Delegados/as de Centros y Titulaciones.

ACCIÓN 100. Reforzaremos la formación y reconocimiento de las actividades de representación estudiantil.

ACCIÓN 101. Actualizaremos la normativa reguladora de la convocatoria de Proyectos Estudiantiles para que dinamicen iniciativas impulsadas por estudiantes.

ACCIÓN 102. Dotaremos de recursos los espacios destinados a la participación y representación estudiantil.

RETO 2. FAVORECER LA COORDINACIÓN ENTRE EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EL CONSEJO DE ALUMNOS REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (CARUH)

ACCIÓN 103. Actualizaremos normativa, reglamentos y procesos reguladores, velando por su actualización basada en los nuevos estatutos.

ACCIÓN 104. Planificaremos reuniones de coordinación y seguimiento.

ACCIÓN 105. Organizaremos actividades conjuntas que promuevan participación y representación estudiantil.

ACCIÓN 106. Facilitaremos la asistencia del Consejo en Encuentros Regionales y Nacionales.

ACCIÓN 107. Reconoceremos la actividad de representación estudiantil promovidas por el Consejo y por la Universidad.

ACCIÓN 108. Reforzaremos la Representación estudiantil para fortalecer a la Universidad.

ACCIÓN 109. Crearemos iniciativas que conecten a los consejos estudiantiles de

diferentes universidades públicas.

RETO 3. ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES Y DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

ACCIÓN 110. Fomentaremos el asociacionismo estudiantil entre la comunidad universitaria.

ACCIÓN 111. Planificaremos estrategias de colaboración entre las Asociaciones y colectivos.

ACCIÓN 112. Mejoraremos su visibilidad en espacios webs, redes sociales y presencia en eventos y jornadas institucionales.

RETO 4. IMPULSAR LA OFICINA UHU ALUMNI, CONSOLIDANDO LA COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 3 DE MARZO

ACCIÓN 113. Actualizaremos el Convenio entre la Asociación de Antiguos Alumnos y la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 114. Elaboraremos un reglamento interno de la Oficina UHU Alumni, explotando la colaboración y las sinergias

constructivas desarrolladas por el convenio con la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Huelva 3 de Marzo.

ACCIÓN 115. Potenciaremos y unificaremos acciones conjuntas que contribuyan a establecer puentes entre el ámbito universitario y la sociedad onubense; y que exploten las sinergias con la red nacional de asociaciones en la que se integra la Asociación 3 de Marzo.

RETO 5. PROMOVER UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE VOLUNTARIADO COORDINADO ENTRE TODOS LOS SERVICIOS QUE PROMUEVEN PROYECTOS SOLIDARIOS Y DAR CONTINUIDAD A TODOS LOS PLANES INICIADOS QUE PROMUEVEN RESPONSABILIDAD SOCIAL

ACCIÓN 116. Promoveremos convenios que permitan realizar experiencias de transferencia social de voluntariado.

ACCIÓN 117. Abordaremos estudios e investigaciones basados en la metodología de Aprendizaje y Servicio para dinamizar el voluntariado entre estudiantes del ámbito universitario.

ACCIÓN 118. Coordinaremos actuaciones entre todos los servicios universitarios que promueven iniciativas puntuales y de larga duración de Voluntariado.

ACCIÓN 119. Continuaremos la colaboración de la Universidad de Huelva en el Observatorio Andaluz de Voluntariado.

ACCIÓN 120. Participaremos en encuentros y congresos promovidos en el ámbito del Voluntariado.

ACCIÓN 121. Actualizaremos el Reglamento de Reconocimiento de créditos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7. CON ACENTO UHU

RETO 1. CONSOLIDAR EL PROGRAMA ALUMNI DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

ACCIÓN 122. Diseñaremos encuentros de mentorización en el que participen Alumni UHU con estudiantes, que favorezcan la innovación, la transferencia del conocimiento y el emprendimiento.

ACCIÓN 123. Potenciaremos acciones de difusión y consolidación del Programa Alumni, aumentando sus competencias y con la finalidad de que sientan que la Universidad es una red de recursos y acompañamiento para toda la vida.

ACCIÓN 124. Promoveremos convenios con empresas e instituciones que ofrezcan ventajas al colectivo alumni.

ACCIÓN 125. Compartiremos con alumni la programación de actividades culturales, deportivas, así como el voluntariado y las actividades de responsabilidad social, con la finalidad de promover el

sentimiento de pertenencia a la UHU.

ACCIÓN 126. Implicaremos al colectivo alumni en actividades de mentoría y referentes dentro del programa institucional de orientación preuniversitaria RUMBO UHU.

ACCIÓN 127. Realizaremos campañas informativas que difundan cómo formar parte de la comunidad Alumni UHU

ACCIÓN 128. Promoveremos acciones que den a conocer los diferentes perfiles: Alumni UHU, Alumni por el mundo, Alumni insigne, Amig@ UHU

ACCIÓN 129. Reforzaremos los vínculos con la sociedad a través del Comité de Participación y Representación Alumni UHU.

ACCIÓN 130. Reconoceremos cada curso académico en acto de reconocimiento o Gala a los Alumni insignes propuestos por los nueve centros de nuestra Universidad.



CONSTRUYENDO FUTURO

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN, DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Personal técnico, de gestión de administración y servicios

El objetivo básico de este proyecto no es otro que recuperar la ilusión y apostar por la implicación del colectivo en la solución de desafíos de futuro que nos afectan a todas las personas trabajadoras. Ello pasa, necesariamente, por un cambio de paradigma que conlleva una fuerte apuesta por nuevos métodos de gestión y prestación de servicios basados en el principio de que el bienestar de la persona trabajadora, la eficacia y su eficiencia son conceptos perfectamente compatibles.

Para ello estudiaremos la revisión de las estructuras actuales, planificando adecuadamente la trayectoria profesional y apostando por la implantación de teletrabajo, así como el uso de las herramientas digitales y de inteligencia artificial. Planificaremos, además, el inevitable relevo generacional al que nos enfrentamos, procurando garantizar una transición estable que permita el adecuado tratamiento de las personas y evitando pérdidas de experiencia y conocimiento.

Se trata, en definitiva, de vertebrar la imprescindible obtención de resultados que debe rendir el servicio público prestado por una institución de educación superior a la sociedad con la flexibilidad que permita a las personas trabajadoras desarrollar una carrera profesional coherente y, a ser posible, ilusionante. Pretendemos huir de grandes declaraciones, estableciendo compromisos sencillos y concretos en la medida en que los márgenes de legalidad y financiación lo permitan.

RETO 1. PLANIFICAR EL RELEVO GENERACIONAL

ACCIÓN 1. Implementaremos un plan de relevo generacional basado en la identificación del talento interno y los procesos críticos.

ACCIÓN 2. Realizaremos una previsión anual de las jubilaciones para planificar la oferta de empleo público, los procesos de promoción interna y las vacantes en concurso.

ACCIÓN 4. Actualizaremos el acuerdo de jubilación parcial vinculada a contratos de relevo conforme al nuevo marco legal, haciendo una previsión anual de estas jubilaciones para planificar la oferta de empleo público.

ACCIÓN 4. Negociaremos la viabilidad de implantación de medidas alternativas de adaptación de las jornadas de trabajo en cómputo anual.

ACCIÓN 5. Estableceremos un calendario de convocatorias que defina con precisión las fechas de los procesos selectivos que permitan acceder a las distintas

escalas, tanto de nuevo ingreso como de promoción interna, en función de las disponibilidades presupuestarias.

ACCIÓN 6. Promoveremos concursos específicos con la suficiente antelación para asegurar el relevo y evitar la pérdida de conocimiento derivada de jubilaciones en puestos de alta especialización.

ACCIÓN 7. Promoveremos acciones de mentorización, de forma que el personal más experimentado, con ayuda técnica externa necesaria, pueda asesorar, enseñar y guiar al personal con menor experiencia en su quehacer profesional, contando para ello con un adecuado reconocimiento que valore el tiempo, el esfuerzo y el compromiso, dedicados a estas labores.

ACCIÓN 8. Evaluaremos la necesidad de reforzar determinadas estructuras, así como la creación de nuevas unidades en áreas estratégicas que nos permitan reaccionar adecuadamente a un entorno cambiante.

ACCIÓN 9. Negociaremos procesos de funcionarización del PTGAS laboral que

permitirá la promoción interna a grupos superiores en aquellos servicios en los que estos son de régimen funcional.

RETO 2. EVOLUCIONAR HACIA NUEVOS MÉTODOS DE TRABAJO

ACCIÓN 10. Regularemos las fórmulas de gestión considerándolas un vehículo prioritario para ofrecer un servicio público eficaz y eficiente.

ACCIÓN 11. Contemplaremos la elaboración de programas por parte de los responsables de los servicios y unidades que habrán de identificar los objetivos asumidos.

ACCIÓN 12. Posibilitaremos, adicionalmente, programas individuales de teletrabajo que respondan a situaciones excepcionales (violencia de género, enfermedad, o cualesquiera otras circunstancias que precisen de conciliación).

ACCIÓN 13. Negociaremos, sobre la base de las garantías de rendimiento, la concesión de autonomía a los responsables de personal en centros y servicios para

agilizar la concesión del teletrabajo por circunstancias sobrevenidas.

ACCIÓN 14. Realizaremos una apuesta decidida en aras de la simplificación administrativa que redundará en un doble efecto positivo. Una mayor eficiencia de los servicios, así como la racionalización y reducción de todos aquellos trámites que puedan considerarse superfluos y cuya racionalización se traduzca en una optimización del sistema, de la que se beneficiarán las personas usuarias y gestoras.

ACCIÓN 15. Crearemos grupos de trabajo transversales cuyo objetivo sea la mejora en la gestión.

RETO 3. PLANIFICAR EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

ACCIÓN 16. Impulsaremos una reforma estatutaria plenamente adaptada a la normativa aplicable, con especial atención a aspectos como la profesionalización de la gestión universitaria, desarrollo de la carrera profesional horizontal y vertical.

ACCIÓN 17. Negociaremos la revisión

integral de la actual relación de puestos de trabajo (RPT). Aun cuando se han acometido múltiples reformas parciales que han supuesto mejoras sustanciales consideramos que ha llegado el momento de emprender un proceso de profunda revisión de una herramienta trascendental en el ámbito de la gestión de recursos humanos.

ACCIÓN 18. Actualizaremos las normativas que regulan los procedimientos de provisión de puestos de trabajo y la promoción interna.

ACCIÓN 19. Promoveremos la incorporación de puestos con nuevos perfiles, que permitan atender las necesidades de gestión actuales y futuras de la universidad.

ACCIÓN 20. Abordaremos el desarrollo de la carrera profesional y la evaluación del desempeño del PTGAS, asumiendo una apuesta decidida por la creación de oportunidades definidas de reconocimiento profesional que permitan un avance sostenido en función de las responsabilidades asumidas.

ACCIÓN 21. Negociaremos la implantación de fórmulas que permitan la transformación de puestos base en puestos de superior nivel acordes a su responsabilidad real, al objeto de favorecer la permanencia del personal en sus puestos de trabajo, evitando rotaciones indeseables para el adecuado funcionamiento de las unidades funcionales.

ACCIÓN 22. Agilizaremos la cobertura de vacantes y las sustituciones por situaciones temporales, atendiendo a criterios objetivos de carga de trabajo y el grado en el que se ha cubierto y desarrollado la RPT actual en los distintos servicios.

ACCIÓN 23. Impulsaremos la colaboración con las organizaciones sindicales negociando el establecimiento de un calendario de reuniones estable.

RETO 4. FORMAR PARA AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN

ACCIÓN 24. Desarrollaremos un programa formativo específico en competencias digitales que garantice la óptima

prestación de servicios en modalidad no presencial.

ACCIÓN 25. Reformaremos el plan de formación orientándolo al desarrollo de competencias formativas de cada servicio que permitan construir itinerarios profesionales.

ACCIÓN 26. Actualizaremos de forma constante del Plan de Formación con base en los resultados, en los cambios legislativos y en la evolución tecnológica adoptando un enfoque eminente práctico.

ACCIÓN 27. Desarrollaremos una línea de formación específica para facilitar la acogida de personal de nueva incorporación en los puestos de trabajo.

ACCIÓN 28. Fomentaremos la formación en sus modalidades semipresencial y no presencial.

ACCIÓN 29. Impulsaremos nuevos programas de intercambio y movilidad formativa en el ámbito estatal y europeo.

ACCIÓN 30. Ampliaremos la oferta de cursos de idiomas para aquellas personas que lo precisen en el desempeño de su puesto

de trabajo independientemente de los contemplados en el plan de formación.

RETO 5. RENOVAR EL MODELO DE GESTIÓN

ACCIÓN 31. Apostaremos por una universidad ágil y sin papel, optimizando los procesos de gestión para conseguir una implantación plena y eficiente de la administración electrónica que redunde en una reducción de la carga de trabajo.

ACCIÓN 32. Implantaremos un plan de coordinación entre los diferentes servicios y unidades, que permita optimizar y simplificar la gestión, dotándola de mayor eficiencia.

ACCIÓN 33. Fomentaremos el desarrollo de un Programa de reconocimiento a las buenas prácticas y sugerencias en gestión universitaria, realizando convocatorias anuales de reconocimiento del compromiso y talento mediante premios a las buenas prácticas en la gestión universitaria, promoviendo grupos homogéneos de profesionales para el intercambio de prácticas innovadoras en los distintos ámbitos de gestión.

ACCIÓN 34. Propiciaremos una mayor participación del PTGAS en la gobernanza de la Universidad mediante su implicación en los equipos de dirección y su presencia en todos los órganos colegiados.

ACCIÓN 35. Regularemos la implicación y la participación del PTGAS en proyectos de investigación, contratos Art. 60 LOSU, enseñanzas propias y otras actividades.

ACCIÓN 36. Fomentaremos la visibilidad de la actividad que realiza el PTGAS. Creando un catálogo de buenas prácticas en la gestión y reforzando la comunicación de experiencias de gestión innovadoras y/o exitosas realizadas.

ACCIÓN 37. Incentivaremos la participación del PTGAS en las actividades y programas de personal experto promovidos por la Universidad de Huelva, poniendo de esta forma el conocimiento especializado del PTGAS al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

RETO 6. GARANTIZAR EL BIENESTAR LABORAL

ACCIÓN 38. Actualizaremos el Plan de Acción Social, incluyendo nuevos supuestos amparados y revisando las cuantías de sus diversas modalidades.

ACCIÓN 39. Estableceremos procesos de evaluación de factores de riesgos psicosociales que favorezcan una adecuada salud física y psicológica.

ACCIÓN 40. Promoveremos la atención, asesoramiento y apoyo psicológico de los trabajadores.

ACCIÓN 41. Favoreceremos la evaluación de puestos de trabajo orientada a garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores.



ÁREAS Y SERVICIOS COORDINADOS TRANSVERSALMENTE

Docencia

El diseño de una política académica sostenible, comprometida y dirigida a la excelencia requiere una visión estratégica que sitúe a las personas — particularmente al personal docente e investigador (PDI)— como eje central del desempeño universitario, al tiempo que se articulan procedimientos claros, estables y eficaces que garanticen la planificación institucional a medio y largo plazo.

En esta línea, se hace imprescindible establecer una política orientada al desarrollo integral del profesorado, que se sustente en un modelo de organización docente (POD) coherente con los principios de corresponsabilidad, previsión y transparencia, y que refleje el compromiso colectivo con la calidad y excelencias académicas.

El mapa de titulaciones y la ordenación de los correspondientes estudios configuran el perfil formativo que la Universidad ofrece a la sociedad, pero también condicionan su dimensión generadora y transmisora de conocimiento, por medio del PDI sobre el que recae el encargo docente. Estos tienen que priorizar el fortalecimiento de la actual estructura de titulaciones y la composición actual de la

plantilla de la Universidad de Huelva, pero deben perseguir también una progresiva adaptación a los nuevos desafíos sociales, económicos y laborales, tanto en el marco local como en el regional, nacional o incluso internacional.

RETO 1. PROMOVER UNA ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA DE CALIDAD, MÁS EFICIENTE Y QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DEL PDI

ACCIÓN 1. Implementaremos un Plan de Ordenación Docente (POD) cuyos ejes principales tengan un horizonte temporal mínimo de tres años, para dotar de estabilidad y previsibilidad a la planificación académica.

ACCIÓN 2. Diseñaremos un POD negociado con anticipación y dirigido a garantizar que los recursos humanos necesarios se hallen disponibles al inicio de cada curso académico, actuando para reducir tanto como sea posible la necesidad de profesorado sustituto.

ACCIÓN 3. Para la asignación de los recursos humanos necesarios, perseguiremos la adopción de un enfoque integral respecto a la dedicación del PDI, incorporando equilibradamente la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, la gestión universitaria y la formación continua.

ACCIÓN 4. Para la asignación de tareas

docentes por los departamentos, promoveremos criterios negociados basados en la distribución justa y eficiente de las cargas académicas, persiguiendo evitar tanto como sea posible la fragmentación de las asignaturas.

ACCIÓN 5. Promoveremos el uso y desarrollo de herramientas digitales específicas para permitir a los departamentos y centros el conocimiento preciso y ágil de la distribución de las tareas docentes, facilitando la implementación del POD y la corresponsabilidad de su aplicación.

ACCIÓN 6. En coordinación con las acciones de planificación estratégica dirigidas al uso centralizado y validado del dato, perseguiremos la homogeneización y sistematización de los datos relativos a la actividad docente para su implementación en el POD, y para asegurar la transparencia en la distribución del trabajo académico.

ACCIÓN 7. Promoveremos acciones de mejora continua para las titulaciones de grado, incluyendo revisiones de los sistemas de evaluación docente y la búsqueda de certificaciones de excelencia –como ABET o Chemistry

Quality Eurabel– que avalen la calidad del sistema formativo.

ACCIÓN 8. Promoveremos también la armonización de los calendarios académicos, especialmente respecto a la finalización del Bachillerato y la realización de pruebas de acceso

RETO 2. FORTALECER LA OFERTA OFICIAL DE TÍTULOS DE GRADO

ACCIÓN 9. Consolidaremos nuestra oferta oficial de grados, desarrollando itinerarios curriculares que potencien los nexos entre grado, posgrado y doctorado, así como los puentes trazados por la formación permanente con los perfiles de mayor demanda y empleabilidad.

ACCIÓN 10. Con el mismo objetivo de consolidación, promoveremos la oferta simultánea en modalidad presencial y virtual o semipresencial de nuestras enseñanzas, cuando sea posible; y la potenciación de la oferta en lengua extranjera de estas enseñanzas, persiguiendo itinerarios completos bilingües.

ACCIÓN 11. Impulsaremos la expansión de nuestra oferta oficial de grados, planificando la implantación de aquellos títulos aprobados en la última revisión de la Junta de Andalucía o, en su defecto, una nueva revisión negociada de los mismos que pueda potenciar nuestra oferta.

ACCIÓN 12. Promoveremos un ejercicio de reflexión compartida con los centros y departamentos para anticiparnos a futuras revisiones de la oferta oficial de titulaciones en el Sistema Andaluz de Universidades, y diseñar así una nueva expansión de grados que complete nuestra oferta y se adapte a la demanda y necesidades.

ACCIÓN 13. Potenciaremos las titulaciones interuniversitarias, fomentando la movilidad como valor añadido dentro del Sistema Andaluz de Universidades.

ACCIÓN 14. Fomentaremos las dobles titulaciones, tanto en el seno de la Universidad de Huelva como con otras universidades, ofreciendo una formación más integral y competitiva para el mercado laboral; así como las

dobles titulaciones internacionales que favorezcan la movilidad bidireccional de estudiantes.

RETO 3. FORTALECER LA OFERTA OFICIAL DE POSGRADO

ACCIÓN 15. Priorizaremos la consolidación y diversificación del catálogo de Másteres oficiales, ajustándose a la disponibilidad y competencias del profesorado, asegurando además su alineación con los estudios de Grado y programas de Doctorado.

ACCIÓN 16. Impulsaremos la creación de nuevos títulos de posgrado que respondan a las demandas del entorno académico, profesional y social y, en el caso de áreas estratégicas o singulares, también se promoverán los acuerdos de colaboración con otras universidades públicas y entidades especializadas.

ACCIÓN 17. Potenciaremos las dobles titulaciones nacionales e internacionales en estudios de posgrado, con el objetivo de ampliar la movilidad de estudiantes, profesorado y personal técnico y de gestión.

ACCIÓN 18. Fomentaremos la impartición simultánea de Másteres en modalidad presencial y semipresencial o virtual, con objeto de hacerlos atractivos a un espectro más amplio de demandantes.

ACCIÓN 19. Promoveremos también una oferta formativa de posgrado que favorezca la empleabilidad, el emprendimiento y la orientación profesional del alumnado, en estrecha coordinación con las acciones planificadas en el ámbito de la Transferencia y la Empleabilidad.

ACCIÓN 20. Desplegaremos una estrategia eficaz de comunicación y posicionamiento que mejoren la visibilidad y el atractivo de la oferta de Másteres.

ACCIÓN 21. Facilitaremos la gestión académica y administrativa de los Másteres, simplificando y agilizando los procesos; descargando a las direcciones de los mismos del mayor peso administrativo.

Investigación

La investigación, entendida en un sentido amplio, científica, humanística o de creación artística, debe ser uno de los pilares básicos de una universidad. Esta seña de identidad es lo que diferencia a la universidad de otros centros de formación. La investigación en la Universidad de Huelva ha alcanzado hitos ni siquiera soñados en el momento de su creación. Sin embargo, este desarrollo ha sido a todas luces insuficiente si se

nos compara con otras universidades de nuestro entorno. Este es el momento en el que la Universidad de Huelva debe dar un salto, tanto cualitativa como cuantitativamente, que nos haga posicionarnos como una universidad de referencia en investigación. La guía para llevar a cabo este cambio debe ser la búsqueda de la excelencia mediante un impulso a la investigación que se realiza en nuestra universidad y

mediante la atracción y consolidación de nuevo talento. Todo ello teniendo presente la importancia de la ética científica, intentando desterrar aquella investigación que no persiga el avance del conocimiento humano.

En esta tarea es necesario involucrar a toda la comunidad universitaria: personal docente e investigador, personal técnico de gestión, administración y servicios

y estudiantado. Se precisará además aumentar los recursos económicos captados, tanto públicos como los privados, dedicados a la investigación, mejorando las infraestructuras dedicadas a este fin y siendo capaces de atraer a nuevo personal investigador externo, ofreciéndole una oferta integral que suponga su estabilización en la universidad, y su desarrollo personal en la ciudad de Huelva y en su provincia.

RETO 1. PROMOVER LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA

ACCIÓN 1. Desarrollaremos un programa dedicado a la promoción de la ética científica, con especial énfasis en quienes cursan el doctorado y que debe conducir a la elaboración de un documento de buenas prácticas en la generación y publicación de nuevo conocimiento.

ACCIÓN 2. Definiremos y cambiaremos, si es preciso, las estructuras organizativas de la investigación de la Universidad de Huelva (centros de Investigación, grupos de investigación, unidades de investigación avanzada) para adaptarnos a la Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Andalucía (actualmente en tramitación parlamentaria).

ACCIÓN 3. Fomentaremos la investigación que tiene una relación más directa con el sector productivo (local, regional o nacional) con el fin de aportar conocimiento científico a los nuevos retos de los distintos sectores económicos.

ACCIÓN 4. Financiaremos nuevas líneas

de investigación asociadas a nuevo personal investigador llegado a nuestra universidad, ampliando el programa de ayudas ya existente de apoyo al personal Ramón y Cajal y a otro personal investigador.

ACCIÓN 5. Incentivaremos la publicación en revistas y editoriales de la máxima calidad y promocionaremos la publicación en abierto de versiones preprint o postprint en el repositorio Arias Montano de la Universidad de Huelva y en otros repositorios internacionales de acceso abierto.

ACCIÓN 6. Fomentaremos el uso y análisis responsable de los diversos indicadores relativos a la producción de investigación, con el fin de tener una imagen fidedigna del estado de la investigación en la universidad en cualquier momento.

ACCIÓN 7. Iniciaremos un programa de formación para la solicitud de sexenios de investigación.

ACCIÓN 8. Rediseñaremos el Plan Propio de Investigación (anteriormente EPIT) en colaboración con la comunidad

universitaria, incluyendo a la representación sindical, en base al análisis del efecto que ha tenido en los últimos años sobre la producción de los distintos grupos y centros de investigación.

RETO 2. PROMOVER LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

ACCIÓN 9. Implantaremos un programa integral de atracción de talento denominado “HuelvaAtrae”: facilitaremos la estabilización en la Universidad de Huelva, proporcionaremos apoyo al desarrollo de nuevas líneas de investigación y contaremos con apoyo de instituciones externas (Ayuntamiento o Diputación Provincial, entre otras) para la integración personal y familiar en la ciudad y provincia.

ACCIÓN 10. Definiremos y publicitaremos el Plan de Estabilización de la Universidad de Huelva para personal investigador recién llegado, con el fin de tener una imagen institucional clara y atractiva que incentive la llegada y retención de nuevo talento.

ACCIÓN 11. En relación a los diferentes

programas de recursos humanos, aceptaremos y promoveremos, en general, todas aquellas solicitudes de programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Emergia, Individual Fellowship de la convocatoria europea Marie Curie (HE-MSCA-IF) y aquellas en el marco de proyectos European Research Council (ERC).

ACCIÓN 12. Continuaremos promocionando y apoyando la incorporación de personal investigador del programa Beatriz Galindo.

ACCIÓN 13. Diseñaremos un programa de apoyo a la investigación al personal recién incorporado que permita el inicio de nuevas líneas de investigación.

ACCIÓN 14. Diseñaremos un programa para el relevo generacional en aquellas áreas de investigación que así lo requieran.

RETO 3. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE FONDOS EXTERNOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ACCIÓN 15. Iniciaremos un programa de mentorización (con mentorías

tanto internas como externas) para la elaboración de solicitudes de proyectos competitivos en convocatorias nacionales.

ACCIÓN 16. Continuaremos con el programa de soporte para petición de proyectos europeos en colaboración con distintas consultoras.

ACCIÓN 17. Organizaremos cursos para la preparación de solicitudes a proyectos europeos que aumenten la calidad de las propuestas presentadas y redunden en una mejora de la tasa de éxito.

ACCIÓN 18. Llevaremos a cabo jornadas de promoción de proyectos europeos que nos ayuden a incrementar la participación de la Universidad de Huelva en las solicitudes.

ACCIÓN 19. Seguiremos incentivando la captación de fondos externos con el retorno al personal investigador de una parte de los “recursos liberados disponibles” y “costes indirectos” de proyectos de programas competitivos.

ACCIÓN 20. Promocionaremos la captación de fondos privados para llevar a

cabo proyectos de investigación, principalmente provenientes de empresas.

ACCIÓN 21. Diseñaremos un programa para captar fondos privados mediante donaciones de particulares.

ACCIÓN 22. Distribuiremos un calendario con las fechas previstas o estimadas de convocatorias competitivas, con el fin de que el personal investigador pueda llevar a cabo una adecuada planificación.

RETO 4. INCREMENTAR Y MEJORAR EL USO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

ACCIÓN 23. Aumentaremos el número de espacios disponibles para la investigación, mediante el mejor uso de los ya existentes y la eventual construcción de otros nuevos.

ACCIÓN 24. Fomentaremos la modernización del equipamiento científico mediante financiación interna y externa.

ACCIÓN 25. Aumentaremos la dotación de personal técnico dedicado a la

investigación y optimizaremos sus tareas.

ACCIÓN 26. Mejoraremos el protocolo de acceso y uso de las instalaciones y equipamientos científicos.

ACCIÓN 27. Nombraremos responsables científicos de los diferentes equipamientos científicos.

ACCIÓN 28. Realizaremos un inventario de los espacios dedicados a la investigación de la universidad y diseñaremos un protocolo de disfrute de los mismos a lo largo del tiempo en función de la actividad realizada en ellos. Todo ello en colaboración con centros y departamentos.

RETO 5. AUMENTAR EL APOYO A LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

ACCIÓN 29. Reforzaremos el personal de la Oficina de Gestión de la Investigación y de la Oficina de Proyectos Internacionales, dotándola de más medios humanos.

ACCIÓN 30. Reforzaremos el personal de la oficina de Apoyo a los Centros de Investigación, dotándola de más medios

humanos.

ACCIÓN 31. Optimizaremos todos los procesos asociados a la gestión y justificación de los proyectos de investigación, tanto para el PDI como para el PTGAS, dando un papel relevante al uso de la Inteligencia Artificial.

ACCIÓN 32. Incorporaremos las herramientas necesarias para mejorar la gestión de la investigación y simplificar las tareas administrativas realizadas tanto por el PDI como por el PTGAS.

ACCIÓN 33. Incorporaremos herramientas para obtener informes de producción científica o de ejecución del gasto que faciliten el conocimiento en tiempo real del desarrollo de los proyectos de investigación.

Transferencia y emprendimiento

La transferencia de conocimiento entre universidades y empresas es crucial para fomentar la innovación, mejorar la formación de talento, impulsar la economía y resolver problemas reales. Esta colaboración beneficia no solo a las instituciones involucradas, sino también a la sociedad en su conjunto. Las universidades son instituciones de investigación y desarrollo donde se generan nuevas ideas, tecnologías

y soluciones que al ser transferidas a las empresas ayudan a aumentar su productividad y a mejorar su competitividad, lo que puede generar empleo y mejorar la economía de la región. Además, las empresas que colaboran con universidades pueden tener acceso a financiación para proyectos de investigación y desarrollo, así como a recursos como laboratorios, equipos y expertos en diversas áreas. Asimismo,

las universidades forman a profesionales altamente cualificados, que pueden adquirir experiencia práctica y habilidades relevantes a través de la colaboración universidad-empresa, lo que facilita su inserción laboral y contribuye a crear un capital humano más preparado para enfrentar los desafíos del mercado.

En los últimos años, la conciencia de transferencia en la Universidad de Huelva

ha ido aumentando progresivamente entre su personal, lo que ha hecho crecer su presencia en el tejido empresarial y en la sociedad en general. Sin embargo, los recursos destinados a transferencia no han aumentado en la misma proporción, siendo éste el principal problema a solucionar para seguir aumentando la transferencia de conocimiento y participando activamente en el desarrollo territorial de nuestro entorno.

RETO 1. INCREMENTAR LA EXPLOTACIÓN DE PATENTES Y OTROS TIPOS DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO

ACCIÓN 1. Fomentaremos los mecanismos de valorización de resultados de investigación ofreciendo un acompañamiento personalizado a cada equipo de investigación.

ACCIÓN 2. Fomentaremos la participación de nuestro personal investigador en convocatorias externas de pruebas de concepto que les ayuden a incrementar el grado de madurez de su producción.

ACCIÓN 3. Nos implicaremos en los órganos de gobernanza para que aumente el número de este tipo de convocatorias y las convocaremos de forma interna, en la medida en que lo permitan los recursos económicos.

ACCIÓN 4. Crearemos una plataforma donde se incluirán las herramientas necesarias para facilitar la identificación, catalogación y acceso al conocimiento generado en la UHU para optimizar su explotación.

ACCIÓN 5. Fomentaremos la participación de nuestro personal investigador en las distintas ferias tecnológicas.

ACCIÓN 6. Organizaremos jornadas de presentación de nuestra producción a las empresas.

ACCIÓN 7. Aumentaremos los recursos humanos de la Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTC).

RETO 2. AUMENTAR LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CON EL TEJIDO PRODUCTIVO DE NUESTRO ENTORNO

ACCIÓN 8. Pondremos en marcha programas de sensibilización dirigidos a pymes que permitan visibilizar a la UHU como principal socio en I+D+i, tanto en lo que se refiere a la generación de conocimiento como a la provisión de servicios e infraestructuras.

ACCIÓN 9. Fomentaremos el uso de plataformas que ayuden a aumentar la transferencia, tanto externa como creada en la Universidad de Huelva, como, por ejemplo, el portal de expertos.

ACCIÓN 10. Desarrollaremos sistemas para la escucha activa, estableciendo procedimientos que permitan captar y atender las necesidades del entorno.

ACCIÓN 11. Facilitaremos espacios de encuentro y experimentación para la generación de proyectos y propuestas que permitan utilizar el conocimiento de la universidad para la intervención en los retos del entorno: demográfico, sostenibilidad, IA, etc.

ACCIÓN 12. Aumentaremos la visibilidad a los medios tecnológicos disponibles en la UHU y promoveremos su uso como servicio tanto por el propio personal investigador de nuestra universidad como por el tejido productivo, rentabilizando así su mantenimiento y renovación.

ACCIÓN 13. Impulsaremos las cátedras extraordinarias e institucionales con la dotación de los medios humanos necesarios para su correcta gestión, y potenciaremos las acciones de patrocinio y mecenazgo, favoreciendo las relaciones con el contexto social y empresarial. Incentivaremos la participación de

nuestros egresados y egresadas en programas de mecenazgo.

RETO 3. DAR A CONOCER EL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

ACCIÓN 14. Potenciaremos la figura de los promotores de innovación en los equipos investigadores para facilitar la detección temprana de oportunidades y la realización de actividades orientadas a la transferencia de conocimiento.

ACCIÓN 15. Presentaremos a la comunidad universitaria el potencial de la Oficina de Proyectos Estratégicos (OPE) – Compra Pública Innovadora (CPI) – Compra Pública Precomercial (CPP).

ACCIÓN 16. Favoreceremos la participación de nuestra comunidad universitaria en redes y asociaciones de innovación y transferencia, fomentando nuestra presencia en foros de transferencia autonómicos, estatales e internacionales y en las ferias tecnológicas, entre otras.

ACCIÓN 17. Fomentaremos la participación de nuestro personal investigador en plataformas de retos y de innovación

abierta, así como en los programas de retos lanzados por el tejido productivo de nuestro entorno.

ACCIÓN 18. Incrementaremos la visibilidad de los resultados de investigación en plataformas de innovación abierta y en eventos de transferencia internacionales.

ACCIÓN 19. Aumentaremos nuestra colaboración con fundaciones que trabajen en transferencia y emprendimiento.

RETO 4. PROMOVER EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR ENTRE LOS DISTINTOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 20. Promoveremos la firma de convenios con las incubadoras de empresas para que alberguen a las empresas nacidas en el seno de la Universidad y las incluyan en sus programas de aceleración.

ACCIÓN 21. Aumentaremos la visibilidad del apoyo interno del CADE en la Universidad y desarrollaremos, a partir de ello, un programa de mentorías personalizado

para los posibles emprendedores, que incorpore la figura del emprendedor senior.

ACCIÓN 22. Ayudaremos a los posibles emprendedores a valorar la viabilidad de su producto/servicio como primer paso imprescindible en su iniciativa emprendedora.

ACCIÓN 23. Fomentaremos la participación de nuestros emprendedores en convocatorias de premios al emprendimiento, como una forma de lograr financiación y los asesoraremos en las herramientas de financiación que tienen a su alcance, acompañándolos en su acceso a las mismas.

ACCIÓN 24. Aumentaremos el acompañamiento a las empresas para mejorar sus índices de supervivencia y sostenibilidad, diagnosticando necesidades actuales de las existentes que puedan ser atendidas o financiadas por la estructura de transferencia.

ACCIÓN 25. Promoveremos entre el profesorado la oferta de TFG/TFM para construir prototipos y poner en marcha

un centro de construcción de PMV (productos mínimos viables).

RETO 5. MEJORAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTADO EN SU INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL

ACCIÓN 26. Impulsaremos el Estudio sobre la Inserción Laboral de las Personas Egresadas de la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 27. Promoveremos la Mención Dual en las enseñanzas oficiales como mecanismo de incrementar la empleabilidad del estudiantado.

ACCIÓN 28. Crearemos una unidad, con personal técnico y profesorado que tenga relaciones con empresas para que busquen y evalúen aquellas con necesidades laborales.

ACCIÓN 29. Favoreceremos una comunicación efectiva entre las personas que tutorizan al estudiantado en la Universidad y en las empresas e instituciones, a fin de que se asegure la adquisición de las competencias propuestas en la realización de prácticas en empresas.

ACCIÓN 30. Aumentaremos la visibilidad de los proyectos de investigación a través de charlas, exposiciones y presentaciones destinadas al estudiantado. Estableceremos programas para que el estudiantado colabore en proyectos de investigación, obteniendo créditos por su participación. Ofertaremos prácticas de empresa en grupos de investigación.

ACCIÓN 31. Mantendremos y estableceremos nuevas alianzas con empresas e instituciones, para facilitar prácticas, empleos y oportunidades de desarrollo profesional. Atenderemos específicamente al ámbito rural como potencial nicho de empleo, con el fin de que las y los estudiantes puedan realizar las prácticas cerca de sus casas o lugares de referencia.

ACCIÓN 32. Diseñaremos actuaciones específicas con el tejido productivo provincial para retener el talento universitario.

Igualdad y atención a la diversidad

La LOSU promueve y garantiza la equidad en general, y la de género en particular, como un servicio transversal del sistema universitario. En su artículo 43.2 señala que ‘Las unidades de igualdad serán las encargadas de asesorar, coordinar y evaluar la incorporación transversal de la igualdad entre mujeres y hombres en el desarrollo de las políticas universitarias, así como de incluir la perspectiva de género en el conjunto de actividades y funciones de la universidad’.

RETO 1. IMPULSAR EL PLAN DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

ACCIÓN 1. Elaboraremos un estudio diagnóstico que analice el nivel de ejecución y análisis cualitativo de lo activado en el Segundo Plan de Igualdad.

ACCIÓN 2. Crearemos el Tercer Plan de Igualdad y Atención a la Diversidad de la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 3. Promoveremos una mejor implantación de la política de igualdad en la imagen y el lenguaje institucional de la Universidad.

ACCIÓN 4. Daremos cauce a distintos avances en políticas de conciliación y corresponsabilidad, como los permisos para situaciones de cuidados o implantar programas de teletrabajo cuando las circunstancias lo permitan.

ACCIÓN 5. Ofreceremos talleres y programas de sensibilización sobre la corresponsabilidad en el hogar, promoviendo la igualdad en las tareas domésticas y cuidado de los hijos e hijas.

ACCIÓN 6. Desarrollaremos políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y traten de eliminar las barreras que enfrentan los trabajadores, especialmente las mujeres, en la conciliación de su vida laboral y personal.

ACCIÓN 7. Realizaremos encuestas y estudios para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y hacer ajustes según las necesidades de los trabajadores, estableciendo indicadores claros para medir el progreso en la inclusión.

RETO 2. REALIZAR PLANES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 8. Haremos promoción de programas de capacitación para el personal y el estudiantado sobre temas de igualdad, diversidad e inclusión, impulsando una cultura de respeto y comprensión.

ACCIÓN 9. Impulsaremos campañas que promuevan el conocimiento ante la diversidad y fomente el respeto ante la diferencia, entendiéndola como una

riqueza.

ACCIÓN 10. Crearemos recursos y servicios de apoyo para incluir las diversidades que implica reconocer y celebrar las diferencias, así como un trabajo activo para la eliminación de la discriminación y los prejuicios.

RETO 3. TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO Y ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

ACCIÓN 11. Impulsaremos medidas contundentes y efectivas para prevenir y abordar el acoso sexual, laboral y la violencia de género en la Universidad, asegurando un ambiente seguro para todas y todos.

ACCIÓN 12. Actualizaremos los protocolos para la denuncia de casos de discriminación o acoso e implementar de manera más efectiva los sistemas de garantía que protejan a la víctima y le aporte el apoyo psicológico que precise.

ACCIÓN 13. Impulsaremos la prevención y atención a la discriminación y el acoso, a través de una intervención temprana

desde que se generan los problemas de convivencia, evitando que el conflicto escale hasta el acoso.

ACCIÓN 14. Estableceremos acciones formativas para la comunidad universitaria que proporcionen herramientas que empoderen y respalden las acciones y los protocolos ante todo tipo de violencia, problemas de convivencia y acoso para todos los miembros de la Comunidad Universitaria:

- Para el profesorado, generar protocolos para gestionar el conflicto, cada vez más creciente en las aulas, y evitar la indefensión que se genera.
- Para el PTGAS, protocolos adaptables a los diferentes servicios, para saber actuar ante los abusos y el acoso.
- Para el estudiantado, programas de concienciación para evitar el uso de las redes sociales para promover el acoso entre estudiantes, contra el profesorado o los servicios de la Universidad. También la formación para el reconocimiento del acoso y la detección de los abusos de poder.

Finalmente, fomentar un ambiente de confianza donde los estudiantes se sientan seguros para expresar sus preocupaciones.

RETO 4. FOMENTAR UN AMBIENTE INCLUSIVO Y RESPETUOSO PARA LAS PERSONAS LGTBIQ+ EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

ACCIÓN 15. Implementaremos campañas de visibilidad y concienciación sobre la diversidad sexual y de género, organizando eventos, charlas y actividades que celebren la diversidad y fomenten el respeto entre toda la comunidad universitaria.

ACCIÓN 16. Mejoraremos el protocolo de atención y cambio del nombre para personas trans.

ACCIÓN 17. Crearemos espacios de visibilidad en el Campus como se hizo con el paso de peatones con la bandera de la diversidad, con la decoración de bancos o espacios específicos para visibilidad de las identidades trans.

ACCIÓN 18. Reforzaremos el programa de actividades durante el mes de junio

cercanos a la fecha de reivindicación del colectivo LGTBIQ+ en Huelva, en coordinación con los colectivos.

ACCIÓN 19. Estableceremos un grupo de trabajo compuesto por representantes de la Universidad y colectivos LGTBIQ+, que se encargue de evaluar y proponer mejoras en las políticas de inclusión y diversidad, asegurando que las voces del colectivo sean escuchadas y tenidas en cuenta.

ACCIÓN 20. Facilitaremos espacios universitarios para que asociaciones y colectivos LGTBIQ+ puedan reunirse, celebrar talleres o preparar acciones reivindicativas.

Inclusión, justicia social y cooperación

Dar respuesta a las características individuales de cada persona en el contexto educativo y social es un reto a conseguir en el ámbito universitario. Este bloque pretende acercarse a alcanzar el objetivo 4 de la Agenda 2030, aunque se relaciona también con los objetivos 5, 10, 16 y 17.

La LOSU (2023), en su preámbulo, comienza defendiendo los valores inclusivos en pro de la justicia social

“la Universidad ha sido, es y debe ser fuente de conocimiento, de bienestar material, de justicia social, de inclusión, de oportunidades y de libertad cultural para todas las edades” por lo que “Las unidades de diversidad serán las encargadas de coordinar e incluir de manera transversal el desarrollo de las políticas universitarias de inclusión y antidiscriminación en el conjunto de actividades y funciones de la universidad. Estas unidades deberán contar con un

servicio de atención a la discapacidad”.

Por otra parte, la cooperación en la universidad interpela a la colaboración entre diferentes actores, como estudiantes, docentes, PTGAS y comunidades externas, con el objetivo de abordar desafíos sociales, económicos y ambientales de manera conjunta. Esta cooperación se alinea estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, ya que fomenta

la creación de alianzas estratégicas que promueven la educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de desigualdades y la sostenibilidad ambiental. A través de proyectos de investigación, programas de voluntariado y actividades de intervención en el terreno, las instituciones educativas pueden contribuir activamente al logro de los ODS, formando ciudadanos comprometidos y capacitados para enfrentar los retos globales y locales.

RETO 1. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS Y TODAS

ACCIÓN 1. Elaborar un Plan de Tránsito con actividades que mejoren los canales de información sobre el acceso a la universidad para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) u otras cuestiones sobrevenidas.

ACCIÓN 2. Continuaremos con acciones que faciliten el desarrollo inclusivo de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) apoyando al alumnado con NEAE en el proceso de pruebas, dando facilidades para el desarrollo de los exámenes y garantizando la igualdad en el acceso a la UHU.

ACCIÓN 3. Pondremos un punto de información específico en las Jornadas de Puertas Abiertas que informe sobre el plan de Inclusión y las facilidades para el alumnado de acceso y el futuro estudiante de Grado de la Universidad.

ACCIÓN 4. Garantizaremos el acceso equitativo a recursos y oportunidades estableciendo auditorías de accesibilidad en instalaciones y servicios, impulsando becas para grupos subrepresentados y desarrollando programas de mentoría para apoyar a estudiantes de diversas procedencias.

RETO 2. DISEÑAR, CONSTRUIR E IMPLEMENTAR UN PLAN INCLUSIVO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA UNIVERSIDAD

ACCIÓN 5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la prevalencia de alumnado, del diagnóstico y la respuesta educativa llevada a cabo en cada curso académico.

ACCIÓN 6. Estableceremos redes de colaboración con otras entidades para los procesos de información sobre las diferentes características o respuestas educativas con alumnado NEAE específico.

ACCIÓN 7. Haremos seguimiento al estudiantado egresado con NEAE en relación con su acceso al mercado laboral.

ACCIÓN 8. Desarrollaremos programas específicos de atención según el tipo de diversidad funcional, sensorial o cognitiva (TDAH, TEA, etc.)

ACCIÓN 9. Crearemos grupos de trabajo para la reflexión, asesoramiento y orientación para una adecuada atención al alumnado neae.

ACCIÓN 10. Desarrollaremos actividades formativas de sensibilización y formación para mejorar la respuesta educativa del alumnado con NEAE en la Universidad.

ACCIÓN 11. Promocionaremos una respuesta educativa inclusiva en las aulas universitarias asesorando en la elaboración de material de investigación y divulgativo para que cumpla con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y la accesibilidad.

RETO 3. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD Y PROMOVER UNA CULTURA INCLUSIVA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 12. Mejoraremos la accesibilidad y promoción del DUA en la Universidad,

realizando un estudio de las barreras existentes, señalizando con pictogramas los diferentes edificios y creando material divulgativo de la Unidad de Inclusión con lenguaje fácil que facilite la inclusión del estudiantado con neae.

ACCIÓN 13. Desarrollaremos una identidad y cultura inclusiva, con la celebración de talleres de formación e instaurando el Día de la Universidad Inclusiva.

RETO 4. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN RESPECTO AL ALUMNADO CON CAPACIDADES DIFERENTES

ACCIÓN 14. Analizaremos las investigaciones existentes en nuestra universidad que hagan referencia a la inclusión del alumnado con capacidades diferentes para divulgar sus resultados, contemplando crear un programa de radio periódico de inclusión y universidad.

ACCIÓN 15. Promoveremos actividades que incentiven a la divulgación de la investigación en inclusión con otras etapas educativas.

RETO 5. CREAR UN OBSERVATORIO DE JUSTICIA SOCIAL UNIVERSITARIA

ACCIÓN 16. Analizaremos las dificultades económicas, sociales y académicas que afectan a los estudiantes con especial vulnerabilidad, permitiendo el diseño de políticas y estrategias efectivas para su apoyo.

ACCIÓN 17. Mejoraremos el Fondo de Emergencia Universitario, destinado a estudiantes en riesgo de abandonar la carrera, brindando ayudas urgentes según sus necesidades específicas. Mantendremos en este fondo la disponibilidad de algunas habitaciones de cortesía de la Residencia Universitaria para personas refugiadas y a coste 0 para la Universidad.

RETO 6. CREAR UNA "RED DE UNIVERSIDADES POR LA JUSTICIA SOCIAL"

ACCIÓN 18. Organizaremos intercambios y encuentros académicos, donde se puedan debatir experiencias, desafíos y avances en la implementación de políticas

de equidad en la educación superior, fomentando además programas de intercambio.

ACCIÓN 19. Impulsaremos a través de la red la postulación a fondos internacionales, con el objetivo de financiar proyectos de investigación, formación y acción en derechos humanos y justicia social.

RETO 7. FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN

ACCIÓN 20. Continuaremos con los programas de formación en cooperación internacional, educación y sensibilización encaminado al estudiantado y se abrirá también para PDI y PTGAS.

ACCIÓN 21. Crearemos prácticas pre-profesionales para estudiantes de diversas disciplinas donde podrán aplicar sus conocimientos en escenarios reales, al tiempo que fortalecen su formación ética y su compromiso con el cambio social. Este tipo de experiencias no solo enriquecen su aprendizaje, sino que también potencian la labor de las organizaciones aliadas, generando un círculo virtuoso de cooperación y

fortalecimiento institucional.

ACCIÓN 22. Promoveremos programas de concienciación para visibilizar la Cooperación en fechas y acciones emblemáticas como el Día Internacional del Voluntariado.

RETO 8. ESTABLECER NUEVAS VÍAS DE COLABORACIÓN CON EL TERCER SECTOR

ACCIÓN 23. Consensuaremos convenios estratégicos con ONGs, organismos de derechos humanos y entidades gubernamentales.

ACCIÓN 24. Desarrollaremos proyectos conjuntos que aborden problemáticas sociales desde una perspectiva interdisciplinar y con un enfoque basado en derechos.

RETO 9. CONTINUAR FOMENTANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACCIÓN 25. Fortaleceremos las relaciones institucionales con los países en los que ya se viene cooperando, abriendo nuevas vías en otros países.

ACCIÓN 26. Haremos un Plan de ayuda a la

población refugiada, facilitando ayudas de políticas lingüísticas, promoviendo ayudas para estudios de másteres para la población refugiada y reservando habitaciones de cortesía de la Residencia para personas refugiadas de alto riesgo, a coste cero para la Universidad.

ACCIÓN 27. Estableceremos programas de acogida que ofrezcan información y recursos a los estudiantes migrantes sobre la vida universitaria, servicios disponibles y derechos.

ACCIÓN 28. Fomentaremos la creación de grupos de apoyo y asociaciones universitarias que representen a migrantes, donde puedan compartir experiencias, recursos, acompañamiento y crear un sentido de comunidad.

ACCIÓN 29. Crearemos un nuevo voluntariado más transversal por la Justicia Social, donde estudiantes y docentes puedan involucrarse en proyectos comunitarios y de asistencia social.

Deporte y campus saludable

La Universidad de Huelva fomenta la práctica deportiva saludable, con el objetivo de contribuir a la consecución de un campus saludable en la comunidad universitaria, a través de la promoción de actividades deportivas en las instalaciones universitarias y establece medidas para conciliar la vida académica con la práctica deportiva, reconociendo los derechos y deberes del estudiantado deportista universitario.

El plan de salud que promovemos está inspirado en los ODS, fomentando los objetivos 3 y 6 a partir de la incorporación de acciones de Presencia, Escucha, Acompañamiento y Apoyo emocional en nuestra Universidad, consolidándose como la Primera Universidad Compasiva de Europa. El campus saludable proporcionará el bienestar emocional y apoyo psicológico a la comunidad universitaria.

La promoción de la salud en el tejido universitario mediante planes de salud y acciones acordes que abarquen a los tres colectivos que conforman la comunidad universitaria, potenciando la universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

RETO 1. AMPLIAR Y MEJORAR NUESTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EQUIPAMIENTOS

ACCIÓN 1. Construiremos un campo de césped artificial multimodal (para la práctica del fútbol, rugby, hockey hierba,...).

ACCIÓN 2. Culminaremos el proyecto de construcción de un Centro de Artes Marciales, impulsando la práctica de esta modalidad deportiva, no sólo en nuestra comunidad universitaria, sino en toda la ciudad de Huelva.

ACCIÓN 3. Sustituiremos el pavimento de las pistas de pádel.

ACCIÓN 4. Realizaremos las acciones de mantenimiento necesarias para el uso óptimo de cada instalación deportiva, así como la renovación de los equipamientos necesarios.

RETO 2. MEJORAR NUESTRAS RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO CON ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE HUELVA Y PROVINCIA

ACCIÓN 5. Estrecharemos lazos de colaboración en el ámbito deportivo con todas las instituciones públicas onubenses.

ACCIÓN 6. Firmaremos convenios con entidades, asociaciones y clubes deportivos de Huelva.

ACCIÓN 7. Estableceremos alianzas con empresas privadas.

RETO 3. MEJORAR LA GESTIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

ACCIÓN 8. Estableceremos un organigrama de funcionamiento que sea lo más eficaz y funcional posible, para responder eficazmente a todas las demandas de la comunidad universitaria en el ámbito deportivo.

ACCIÓN 9. Implantaremos un nuevo sistema de gestión de espacios y alquileres a través de una plataforma más novedosa y actual.

ACCIÓN 10. Ampliaremos el Servicio de Enfermería, para que dé cobertura a todo

el Campus.

RETO 4. IMPULSAR PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACCIÓN 11. Seguiremos incentivando el programa mujer y deporte.

ACCIÓN 12. Ampliaremos el programa de actividades en la naturaleza, al objeto de poner en valor a través de las actividades deportivas las posibilidades que nos ofrece Huelva y provincia.

ACCIÓN 13. Implantaremos nuevos programas de actividades y competiciones acordes a las demandas de la comunidad universitaria.

RETO 5. FOMENTAR Y SENSIBILIZAR SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

ACCIÓN 14. Realizaremos campañas de promoción de la salud enfocadas en todos los sectores universitarios y preuniversitarios.

ACCIÓN 15. Instauraremos el ‘Mes compasivo’ en octubre, concienciando en la importancia de los cuidados y de que estos estén humanizados.

ACCIÓN 16. Continuaremos desarrollando la Semana de la Salud como programa enfocado en la promoción de buenos hábitos en la alimentación, actividad física, autocuidado y autoconcepto personal y psicológica.

ACCIÓN 17. Organizaremos unas ‘Jornadas de acompañamiento al final de la vida’, en el ámbito del programa Universidad Compasiva.

ACCIÓN 18. Seguiremos fortaleciendo la red de voluntariado “Agentes Healthy’s” como instrumento de comunicación entre los propios jóvenes estudiantes que se dirijan a sus compañeros y compañeras en sus mismos lenguajes.

RETO 6. PROMOCIONAR EL PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO

ACCIÓN 19. Promocionaremos el programa de apoyo a la atención psicológica y lo haremos accesible a todo el personal de la universidad, garantizando la privacidad y confidencialidad de las personas que lo soliciten.

ACCIÓN 20. Contaremos con protocolos

para la atención de crisis, asegurando que haya personal capacitado para manejar situaciones de emergencia y brindar apoyo inmediato.

ACCIÓN 21. Elaboraremos recursos, guías y materiales informativos sobre salud mental, manejo del estrés y técnicas de autocuidado.

RETO 7. IMPULSAR LA CONCIENCIA EN LA SALUD COMO AGENTE TRANSFORMADOR

ACCIÓN 22. Concienciar para que la unidad de salud y campus saludable se convierta en un centro integrado que forme a futuros profesionales teniendo en cuenta la importancia del cuidado y la humanización del mismo.

ACCIÓN 23. Velaremos por el cuidado de la comunidad universitaria desde una perspectiva integral y consciente.

RETO 8. SEGUIR FOMENTANDO LA UNIVERSIDAD COMPASIVA EN TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 24. Haremos un plan de formación y compasión en el acompañamiento al final de la vida y en la política de cuidados

que sitúa a la persona en el centro de la atención.

ACCIÓN 25. Reactivaremos el banco de escucha y el acompañamiento en los problemas de toda la comunidad universitaria.

Campus sostenible

Conseguir un campus sostenible es crucial para nuestra Universidad porque promueve la responsabilidad ambiental, reduce costes operativos y mejora la calidad de vida de nuestra comunidad universitaria. Al adoptar prácticas sostenibles, disminuimos nuestra huella de carbono, ahorramos en gastos energéticos y de agua y creamos un entorno más saludable y confortable para toda la comunidad universitaria. Además, un campus sostenible sirve como un modelo educativo, enseñando

a los estudiantes la importancia de la sostenibilidad y preparándolos para enfrentar los desafíos ambientales en sus futuras profesiones y vidas personales.

Para hacer más sostenible el campus, se implementarán acciones como aumentar las instalaciones fotovoltaicas, cambiar la luminaria a LED del interior de edificios y sustituir los sistemas de climatización antiguos por otros más eficientes. También se incluirán medidas de eficiencia energética en las reformas, se

exigirán certificaciones de sostenibilidad en nuevos edificios y se mejorarán las instalaciones eléctricas y el arbolado. Además, se mejorará la accesibilidad en la urbanización de los campus y en el interior de los edificios, se asfaltarán los viales, se renovará la señalética y se urbanizará la franja este del campus El Carmen.

En cuanto al mantenimiento y construcción de nuevos edificios, se priorizarán las obras que mejoren la seguridad,

habitabilidad y confort, colaborando con los centros de la universidad en obras cofinanciadas y realizando grandes reformas en todos los campus. Se construirán nuevos edificios para cubrir las necesidades de titulaciones del ámbito sanitario y un nuevo aulario para acomodar el crecimiento en actividades docentes. Finalmente, se ampliarán las instalaciones deportivas con una sala de artes marciales y un campo de deportes para fútbol y rugby.

RETO 1. HACER MÁS SOSTENIBLE NUESTROS CAMPUS

ACCIÓN 1. Aumentaremos el número de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo, disminuyendo así nuestra factura eléctrica y reduciendo nuestra huella de carbono. Concurriremos a las líneas de ayuda disponibles en cada momento para cofinanciar estas actuaciones.

ACCIÓN 2. Cambiaremos progresivamente la luminaria de nuestros edificios a LED.

ACCIÓN 3. Sustituiremos los sistemas de climatización más antiguos por otros energéticamente más eficientes y que aporten mayor confort climático.

ACCIÓN 4. Incluiremos medidas de eficiencia energética en las reformas que se lleven a cabo en edificios.

ACCIÓN 5. Obligaremos a que los nuevos edificios que construyamos cuenten con certificaciones de sostenibilidad internacionalmente reconocidas.

ACCIÓN 6. Mejoraremos las instalaciones

eléctricas de los distintos aularios o las salas de lectura y estudio de la biblioteca universitaria e incrementaremos el número de enchufes disponibles para los estudiantes.

ACCIÓN 7. Elaboraremos un plan de ahorro de agua y llevaremos a cabo campañas de concienciación para un uso correcto de la iluminación y la climatización.

ACCIÓN 8. Incrementaremos el arbolado en los campus seleccionando las especies con criterios de sostenibilidad.

RETO 2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE NUESTROS CAMPUS Y EDIFICIOS

ACCIÓN 9. Mejoraremos la accesibilidad en la urbanización de nuestros campus y en el interior de los edificios.

ACCIÓN 10. Asfaltaremos los viales de los campus y pintaremos la señalización horizontal.

ACCIÓN 11. Renovaremos la señalética en los campus.

ACCIÓN 12. Urbanizaremos la franja este del campus El Carmen.

RETO 3. MANTENER NUESTROS EDIFICIOS

ACCIÓN 13. Llevaremos a cabo las obras previstas en cada plan anual de inversiones en infraestructuras, priorizando las actuaciones encaminadas a mejorar la seguridad, la habitabilidad, el confort y la optimización de uso del espacio disponible.

ACCIÓN 14. Colaboraremos con los centros de la Universidad de Huelva en obras cofinanciadas con los presupuestos de las facultades y escuela identificadas como prioritarias por los propios centros.

ACCIÓN 15. Llevaremos a cabo grandes reformas en todos los campus de la Universidad. Entre otras: Pabellón 8 (campus El Carmen), Martín Bolaños y Jack Rodney (campus La Rábida), La Merced, Cantero Cuadrado, CIDERTA (Parque Huelva Empresarial) y Casa Consejo (Minas de Riotinto).

ACCIÓN 16. Reformaremos las salas de estudio del edificio compartido por las facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social.

ACCIÓN 17. Rehabilitaremos el Monumento al Casco.

ACCIÓN 18. Instalaremos taquillas en los aularios para facilitar a los estudiantes que puedan guardar de forma segura sus pertenencias.

RETO 4. AFRONTAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS

ACCIÓN 19. Construiremos un nuevo edificio que deberá cubrir las necesidades de las titulaciones del ámbito sanitario: Enfermería, Medicina, Psicología y aquellas otras que se vayan a implantar.

ACCIÓN 20. Edificaremos un nuevo aulario para dar cabida al crecimiento previsible que tendremos en actividades docentes debido a la implantación de nuevas necesidades.

Digitalización y simplificación

La transformación digital es crucial para la Universidad de Huelva, ya que nos permitirá mejorar la eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios que ofrecemos. En un mundo cada vez más interconectado y dependiente de la tecnología, la digitalización se convierte en una herramienta esencial para preparar a nuestros estudiantes para los desafíos del futuro. Además, facilita la innovación y la adaptación a las nuevas demandas del entorno educativo y laboral, ayudándonos a alcanzar la excelencia en la docencia, la investigación y la gestión.

Son varios los retos que deberemos afrontar en los próximos años para conseguir con éxito la transformación digital. Entre ellos, destaca la necesidad de gobernar este proceso mediante una estrategia digital participativa y un plan plurianual de inversiones TIC. Además, se reforzará la plantilla del SIC y se creará una nueva área de desarrollo para afrontar los grandes retos en digitalización de manera más ágil y eficiente. También se ampliará la administración electrónica y la ventanilla única digital (CLICA), y se digitalizarán los procesos de gestión

docente y administrativa para simplificar y mejorar la eficiencia universitaria. En el ámbito de la ciberseguridad, se implantará un nuevo sistema de gestión segura del acceso y la identidad digital, y se promoverá una estrategia robusta en línea con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Otro reto importante es la actualización de la infraestructura TIC, que incluye la renovación de las comunicaciones y servidores, así como la migración de equipos a entornos virtualizados y la

mejora de los medios audiovisuales de los aularios. La integración de la inteligencia artificial también es fundamental, con la contratación y desarrollo de recursos de IA para la docencia, investigación y gestión, y la capacitación del personal en su uso. Finalmente, se ampliará el Ecosistema Digital de Aprendizaje (EDA) del campus virtual y se actualizarán las competencias digitales de la comunidad universitaria mediante planes de formación específicos, asegurando así una adaptación efectiva a los retos del futuro digital.

RETO 1. GOBERNAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ACCIÓN 1. Iniciaremos un proceso participativo para la definición de la estrategia digital para los próximos años que permita aumentar el nivel de digitalización de nuestra Universidad.

ACCIÓN 2. Diseñaremos un plan plurianual de inversiones TIC que permita afrontar con éxito los grandes proyectos de digitalización y que tenga en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental y económica.

ACCIÓN 3. Reestructuraremos, y reforzaremos cuando sea posible, la plantilla del SIC con un plan de formación específico para el personal de TI y con la creación de una nueva área de desarrollo, con el objetivo de afrontar con garantías los grandes retos en digitalización y acometer proyectos estratégicos de manera más ágil y eficiente.

ACCIÓN 4. Crearemos y regularemos la Cartera Estratégica de Proyectos de Tecnologías de la Información de la Universidad de Huelva para gestionar

de manera más eficiente, transparente y participativa todos los proyectos tecnológicos de la universidad, siempre alineados con la estrategia digital.

ACCIÓN 5. Promoveremos buenas prácticas del Gobierno del Dato basado en la analítica, la interoperabilidad y la apertura del acceso a los datos.

RETO 2. DIGITALIZAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA CONSEGUIR UNA UNIVERSIDAD MÁS EFICIENTE

ACCIÓN 6. Ampliaremos la administración electrónica y la ventanilla única digital (CLICA) con nuevos procedimientos que simplifiquen la gestión universitaria.

ACCIÓN 7. Realizaremos un análisis de los procedimientos administrativos existentes con el fin de identificar y priorizar aquellos cuya digitalización contribuya en mayor medida a la eficiencia universitaria.

ACCIÓN 8. Pondremos en marcha un proceso de digitalización de procesos de gestión docente a nivel de centro y departamento, que incluya gestión de

TFG/TFM, de convocatorias de exámenes, de reconocimiento de créditos o de movilidad, entre otros.

RETO 3. MEJORAR NUESTRA CIBERSEGURIDAD

ACCIÓN 9. Implantaremos un nuevo sistema de gestión segura del acceso y la identidad digital y pondremos en marcha de manera generalizada el doble factor de autenticación.

ACCIÓN 10. Promoveremos la consolidación de una estrategia de ciberseguridad robusta, en línea con los requisitos del ENS, a través de la mejora de procesos internos, la regulación de los servicios, la sensibilización y la inversión tecnológica con el objetivo de la certificación de conformidad con el ENS en su categoría media.

ACCIÓN 11. Llevaremos a cabo campañas de formación y concienciación en la importancia de la seguridad informática entre el alumnado, el PTGAS y el PDI.

RETO 4. ACTUALIZAR NUESTRA INFRAESTRUCTURA TIC

ACCIÓN 12. Renovaremos toda la infraestructura de comunicaciones, tanto de nuestros edificios como del Centro de Proceso de Datos (CPD).

ACCIÓN 13. Ampliaremos la infraestructura de servidores del CPD para incrementar nuestra capacidad de cómputo.

ACCIÓN 14. Pondremos a disposición de los servicios de la Universidad una nube privada que facilite, de manera segura, el trabajo colaborativo.

ACCIÓN 15. Actualizaremos la infraestructura del equipamiento de las aulas de informática.

ACCIÓN 16. Adoptaremos soluciones de compra centralizada para la renovación de equipos del PTGAS y migraremos a entornos virtualizados para mejora de la eficiencia y seguridad.

ACCIÓN 17. Actualizaremos los medios audiovisuales de nuestros aularios, incluyendo mejoras inmediatas de cara a la puesta en marcha de grados

compartidos con otras Universidades.

ACCIÓN 18. Mejoraremos la infraestructura multimedia de aulas de grado y de los salones de actos.

RETO 5. INTEGRAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

ACCIÓN 19. Impulsaremos la contratación y el desarrollo de recursos de inteligencia artificial, poniéndolos a disposición de la docencia, la investigación, la administración y la gestión mediante convocatorias dirigidas a early adopters y proyectos docentes innovadores.

ACCIÓN 20. Capacitaremos tanto al PDI como al PTGAS en el uso de herramientas de IA que permitan mejorar tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje, como asistir en la investigación y en las labores de gestión.

ACCIÓN 21. Fomentaremos un uso responsable de la IA entre nuestros estudiantes, destacando los principios éticos, las mejores prácticas y los riesgos potenciales.

RETO 6. AUMENTAR EL APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACCIÓN 22. Ampliaremos el Ecosistema Digital de Aprendizaje (EDA) del campus virtual con el objetivo de que los docentes puedan generar mejores recursos educativos, hacer un seguimiento más personalizado de sus estudiantes y una evaluación más segura en la docencia no presencial.

ACCIÓN 23. Elaboraremos un plan, junto con nuestros centros y departamentos, para gestionar la demanda de software de apoyo a la docencia y la investigación.

RETO 7. DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 24. Impulsaremos un programa formativo en competencias digitales para PDI en línea con el Marco Europeo de Competencias Digitales de Educadores (DigCompEdu).

ACCIÓN 25. Desarrollaremos un programa formativo en competencias digitales para estudiantes, PTGAS y ciudadanía en línea

con el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp).

ACCIÓN 26. Mejoraremos los sistemas de atención a personas usuarias para la resolución de cuestiones sobre competencia digital, tanto en la disponibilidad de personal como en la extensión de esta atención a horario de tarde.

Formación y desarrollo profesional

La formación del profesorado universitario y del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) es un pilar fundamental para el desarrollo y la calidad de la educación superior. En un mundo en constante cambio, donde las demandas del mercado laboral y las necesidades del estudiantado evolucionan rápidamente, es crucial que las universidades se adapten y ofrezcan programas de formación que no sólo respondan a estas exigencias, sino que

también promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida. La Universidad de Huelva, consciente de esta realidad, se enfrenta al reto de consolidar una oferta formativa que sea accesible, inclusiva y alineada con las competencias requeridas en el ámbito profesional. Esto no solo beneficiará al profesorado, y al PTGAS, sino que también impactará positivamente en la calidad educativa que recibe el estudiantado.

Además, la creación de una Escuela de Negocios y la implementación de microcredenciales son pasos significativos hacia la especialización y la innovación en la formación. Estos esfuerzos no solo buscan mejorar la empleabilidad de los egresados, sino también fomentar un entorno de aprendizaje que se adapte a las necesidades del mercado y a las particularidades de cada disciplina. La Universidad de Huelva tiene la

oportunidad de convertirse en un referente en la formación continua, impulsando la colaboración con el tejido empresarial y otras instituciones, y asegurando que su oferta formativa esté siempre a la vanguardia. En este contexto, los retos son grandes, pero también lo son las oportunidades para transformar la educación y preparar a los/as profesionales del futuro.

RETO 1. DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LA OFERTA DE FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA EN LA UNIVERSIDAD

ACCIÓN 1. Impulsaremos la Escuela de Formación Permanente para que se convierta en un centro de referencia.

ACCIÓN 2. Definiremos un catálogo de nuevos títulos propios y microcredenciales en colaboración con el tejido empresarial y el colectivo alumni.

ACCIÓN 3. Participaremos en redes internacionales con especial interés en Iberoamérica.

ACCIÓN 4. Conformaremos comisiones de trabajo con las entidades del entorno que requieran una planificación formativa para que sean protagonistas principales en el desarrollo del plan formativo.

ACCIÓN 5. Llevaremos a cabo una adecuada política de difusión del catálogo formativo de la Universidad.

RETO 2. CREAR UNA ESCUELA DE NEGOCIOS QUE IMPARTA FORMACIÓN CON ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN

ACCIÓN 6. Ofreceremos programas que

respondan a las necesidades de dirección y gestión empresarial.

ACCIÓN 7. Incrementaremos y afianzaremos los conocimientos en materia de negocios, especializando y adaptando los programas a la coyuntura económica y al mercado laboral.

ACCIÓN 8. Desarrollaremos programas en habilidades y competencias en liderazgo.

ACCIÓN 9. Ofertaremos programas específicos para profesionales que provienen de otras disciplinas y necesitan formación en negocios para mejorar su perfil profesional y para obtener una visión integral de la gestión de una empresa.

RETO 3. IMPULSAR LAS MICROCREDENCIALES, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS QUE LAS HAGAN MÁS ACCESIBLES, INCLUSIVAS Y ALINEADAS CON EL MERCADO LABORAL

ACCIÓN 10. Llevaremos a cabo un análisis del entorno para detectar las necesidades de formación reales del mercado laboral y de las organizaciones colaborando con el Vicerrectorado de Transferencia y

Desarrollo Territorial para poder resolver las necesidades detectadas en el ámbito de la transferencia.

ACCIÓN 11. Fomentaremos vínculos y colaboraciones con otras universidades, administraciones públicas, empresas, entidades empleadoras, interlocutores sociales, asociaciones o cualquier otro tipo de organización interesada en el desarrollo de programas de formación conjunta que respondan a sus necesidades específicas de capacitación y desarrollo de talento.

ACCIÓN 12. Aseguraremos que las competencias incluidas en las microcredenciales formen parte de las demandas del sector productivo; garantizaremos que las microcredenciales tengan reconocimiento, constituyendo un panel de experto por cada sector profesional.

ACCIÓN 13. Promoveremos la inclusión y garantizaremos que las herramientas de aprendizaje sean accesibles a todas las personas.

ACCIÓN 14. Ofreceremos microcredenciales

en línea, presenciales o combinadas.

ACCIÓN 15. Desarrollaremos sistemas de evaluación que permitan medir el impacto y la efectividad de las microcredenciales mediante plataformas tecnológicas que faciliten el proceso.

RETO 4. REDUCIR EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE COMPONEN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS, CONFORMANDO UN PROCESO MÁS RÁPIDO, EFICIENTE Y EFICAZ

ACCIÓN 16. Identificaremos tareas susceptibles de automatización, analizando los procesos actuales, eliminando las tareas repetitivas, y considerando el impacto en el trabajo del PTGAS.

ACCIÓN 17. Elaboraremos una guía de buenas prácticas para la automatización de las tareas que se consideren repetitivas y la reducción de los procedimientos.

ACCIÓN 18. Reduiremos la memoria para la elaboración de las ofertas de los planes formativos.

ACCIÓN 19. Llevaremos a cabo reuniones con un panel de expertos especialistas en cada campo para informar de forma específica a las direcciones y coordinaciones de cada plan formativo.

ACCIÓN 20. Desarrollaremos plataformas más ágiles que permitan la entrega de documentación de forma más eficiente.

RETO 5. OFERTAR UNA FORMACIÓN INNOVADORA QUE PERMITA LA ACTUALIZACIÓN Y EL RECICLAJE DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

ACCIÓN 21. Desarrollaremos programas formativos relacionados con las competencias digitales y la Inteligencia Artificial.

ACCIÓN 22. Implementaremos planes formativos que atiendan a las peculiaridades de cada rama del conocimiento.

ACCIÓN 23. Fomentaremos planes formativos específicos para profesorado de nuevo ingreso, relacionados con las metodologías docentes, competencias digitales y organización de la universidad.

ACCIÓN 24. Generaremos una formación específica para el reciclaje y la actualización de los/as profesionales que facilite el afrontamiento de los nuevos retos que demanda la sociedad.

ACCIÓN 25. Impulsaremos planes formativos en modalidad virtual que permitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

ACCIÓN 26. Fomentaremos la creación de grupos de innovación docente que trabajen en las mejoras continuas de la docencia.

ACCIÓN 27. Promoveremos proyectos de innovación docente que fomenten el desarrollo de los ODS.

RETO 6. PROPONER UN MODELO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECÍFICO PARA EL PTGAS QUE SE ADECUÉ A CADA PUESTO DE TRABAJO

ACCIÓN 28. Diseñaremos los itinerarios formativos personalizados vinculados a una categorización de perfiles de especialización.

ACCIÓN 29. Impulsaremos la elaboración de planes formativos adaptados a los

diversos turnos de trabajo del PTGAS haciendo usos de formatos más cortos sin comprometer la calidad de los mismos.

ACCIÓN 30. Llevaremos a cabo una evaluación continua que sirva de seguimiento y control para valorar la adecuación de la formación impartida respecto a las necesidades del PTGAS.

ACCIÓN 31. Crearemos una bolsa de expertos pertenecientes al cuerpo del PTGAS que puedan colaborar como docentes en las diferentes acciones formativas.

RETO 7. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA FORMATIVO ESPECÍFICO EN SALUD OCUPACIONAL

ACCIÓN 32. Estableceremos, en colaboración con Gerencia y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, acciones formativas que permitan promover la prevención en riesgos laborales.

ACCIÓN 33. Implementaremos espacios de aprendizaje grupales centrados en la experiencia personal para trabajar temas específicos relacionados con la

salud laboral.

ACCIÓN 34. Impartiremos cursos específicos relacionados con la salud ocupacional: salud mental laboral, prevención de suicidios, primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, ergonomía y gestión de emergencias

ACCIÓN 35. Ofertaremos, en colaboración con el Vicerrectorado de Proyección Universitaria, seminarios y talleres para el aprendizaje de actividades deportivas que prevengan patologías asociadas al desempeño laboral.

RETO 8. OFERTAR PROGRAMAS FORMATIVOS ESPECÍFICOS EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

ACCIÓN 36. Impartiremos recursos formativos nivelados relacionados con la organización de la institución.

ACCIÓN 37. Impartiremos cursos formativos relacionados con la gestión universitaria.

ACCIÓN 38. Estableceremos talleres específicos en competencias “blandas” (soft skills) relacionadas con la gestión universitaria.

Planificación estratégica

La Universidad de Huelva debe ser capaz de adaptarse a las demandas de la sociedad que es a quien se debe. Para llevar a cabo esta tarea es preciso dotarse de las estructuras, capacidades y recursos que permitan afrontar los retos actuales y los que están por venir. Por tanto, es necesario realizar una planificación estratégica para decidir hacia dónde debe dirigirse la universidad, siempre guiados por el objetivo de la excelencia.

Se pretende tener una Universidad donde el tratamiento y uso de datos esté sistematizado y organizado, de manera que sea siempre posible acceder a la información deseada de forma simple. Por otro lado, se requiere repensar y rediseñar muchos de los procedimientos que se vienen usando en la universidad desde hace décadas. Su acción será transversal afectando al desempeño en todas las áreas de la universidad.

De manera general, la Universidad de Huelva debe continuar con su afán de aumentar su impacto sobre la sociedad a la que se debe. Este compromiso se seguirá plasmando en la Responsabilidad Social Corporativa de la institución y también se verá reflejado en el Plan Estratégico.

RETO 1. UNIFICAR EL USO DE DATOS (DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, PERSONALES)

ACCIÓN 1. Crearemos un repositorio de datos de investigación que cumpla con el estándar FAIR (*Findable, Accessible, Interoperable y Reusable*).

ACCIÓN 2. Mejoraremos las capacidades del Portal de Investigación (<https://produccioncientifica.uhu.es>) para incluir datos referentes a proyectos de investigación y contratos con empresas.

ACCIÓN 3. Unificaremos todos los datos asociados a personas, centros, titulaciones, etc, para evitar la duplicidad de información.

ACCIÓN 4. Implementaremos aplicaciones que permitan la generación de informes e indicadores de forma transparente para el usuario.

ACCIÓN 5. Diseñaremos diferentes estrategias para convencer a los usuarios de las ventajas de las nuevas aplicaciones que se diseñen.

ACCIÓN 6. Desarrollaremos una estrategia global de Inteligencia Artificial para la gestión de los datos.

RETO 2. PROFESIONALIZAR Y SISTEMATIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD

ACCIÓN 7. Diseñaremos los diferentes procesos de la universidad tanto a nivel informático como a nivel de procedimiento, de manera que todos sean trazables y que su gestión sea fácilmente transferible de una persona a otra.

ACCIÓN 8. Perseguiremos la reducción de la carga de trabajo al realizar tareas rutinarias.

ACCIÓN 9. Exploraremos todos los procesos de la universidad con el objetivo de mejorarlos y sistematizarlos.

ACCIÓN 10. Encuestaremos y entrevistaremos a los diferentes colectivos con el fin de detectar carencias y áreas de mejora en los procedimientos.

ACCIÓN 11. Reduciremos la burocracia.

ACCIÓN 12. Identificaremos a los responsables de la realización de todas las tareas y procedimientos de la universidad.

RETO 3. PLANIFICAR PARA LOGRAR EL MÁXIMO IMPACTO SOBRE LA SOCIEDAD

ACCIÓN 13. Diseñaremos el nuevo Plan Estratégico con el objetivo de construir una universidad más ágil, menos burocrática y con capacidad de generar nuevo conocimiento y de formar a estudiantes con la capacidad crítica y los conocimientos que requiere la sociedad.

ACCIÓN 14. Impulsaremos la Responsabilidad Social Corporativa de la institución con especial atención a sus vertientes ética, de igualdad, medioambiental, filantrópica y económica.

ACCIÓN 15. Mediremos el impacto económico de la Universidad de Huelva sobre su provincia.

ACCIÓN 16. Constituiremos el Comité de Emergencias de la Universidad de Huelva, como respuesta temprana

o anticipada a todas aquellas circunstancias sobrevenidas que puedan afectar globalmente a la actividad de la universidad.

Calidad

La calidad en la educación superior se ha convertido en un elemento estratégico para las universidades, no solo como una aspiración institucional, sino como una responsabilidad hacia la sociedad. La implementación de sistemas de calidad busca garantizar la formación óptima de futuros profesionales, cumplir con estándares internacionales en investigación y ofrecer servicios universitarios eficientes.

Herramientas como sistemas de

información, inteligencia artificial y cuadros de mando integrales son clave para una gestión estratégica y orientada al impacto institucional. Sin embargo, estos sistemas enfrentan desafíos como la burocratización, la integración de datos y la creación de una cultura de calidad que trascienda el cumplimiento formal.

La evaluación docente y programas como DOCENTIA son esenciales para promover una mejora continua y generar una cultura

de excelencia en todas las actividades universitarias. Este proceso debe ser participativo, involucrando a toda la comunidad universitaria —profesorado, estudiantes y personal administrativo— para construir un modelo que responda a los retos globales. La calidad debe ser entendida como un compromiso colectivo que fomente resultados tangibles, acreditación institucional y alineación con estándares internacionales, avanzando hacia una universidad más ágil, inclusiva y coherente con los valores educativos.

RETO 1. SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LOS PROCESOS DE CALIDAD

ACCIÓN 1. Estableceremos un sistema de apoyo técnico, con recursos materiales y humanos para los responsables de calidad en centros.

ACCIÓN 2. Implantaremos herramientas informáticas que faciliten el análisis de la información para simplificar el proceso de toma de decisiones

ACCIÓN 3. Automatizaremos la recogida de evidencias y la generación de informes.

RETO 2. MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

ACCIÓN 4. Implementaremos sistemas de business intelligence o sistema de soporte de decisiones (DSS).

ACCIÓN 5. Estableceremos mecanismos de retroalimentación efectiva basados en los resultados.

RETO 3. FOMENTAR UNA CULTURA DE CALIDAD EFECTIVA

ACCIÓN 6. Fomentaremos la participación

de toda la comunidad universitaria en los procesos de calidad.

ACCIÓN 7. Desarrollaremos estrategias para aumentar la participación en la recogida de satisfacción de los grupos de interés.

ACCIÓN 8. Implementaremos sistemas de reconocimiento a las buenas prácticas en calidad.

ACCIÓN 9. Realizaremos acciones formativas sobre cultura de calidad para todos los sectores.

ACCIÓN 10. Implementaremos sistemas de reconocimiento para los participantes en procesos de calidad.

RETO 4. ACREDITAR INSTITUCIONALMENTE A LOS CENTROS

ACCIÓN 11. Avanzaremos hacia un modelo de acreditación institucional que simplifique los procesos.

ACCIÓN 12. Desarrollaremos sistemas de apoyo técnico a los centros para la acreditación institucional.

ACCIÓN 13. Implementaremos herramientas

informáticas específicas para los Sistemas de Gestión de la Calidad de los Centros.

RETO 5. INTERNACIONALIZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

ACCIÓN 14. Adaptaremos los sistemas internos a estándares internacionales reconocidos.

ACCIÓN 15. Participaremos en redes internacionales de evaluación de la calidad universitaria.

ACCIÓN 16. Estableceremos planes específicos para la preparación de acreditaciones internacionales.

ACCIÓN 17. Desarrollaremos un sistema de incentivos para los centros que obtengan reconocimientos.

RETO 6. CREAR UN CUERPO DE PERSONAL TÉCNICO ASESOR PARA CENTROS

ACCIÓN 18. Formaremos un equipo especializado de técnicos en calidad y acreditación.

ACCIÓN 19. Desarrollaremos protocolos de asesoramiento continuo para los

procesos de calidad.

ACCIÓN 20. Estableceremos canales de comunicación directa entre el personal técnico y los responsables de calidad de los centros.

RETO 7. ADAPTAR EL PROGRAMA DOCENTIA A LA NUEVA NORMATIVA ANECA

ACCIÓN 21. Rediseñaremos el procedimiento de valoración de la docencia para alinearlos con los nuevos criterios de la ANECA.

ACCIÓN 22. Elaboraremos la documentación técnica y justificativa necesaria para la certificación del nuevo modelo DOCENTIA, atendiendo a los requisitos de calidad y trazabilidad exigidos por la normativa vigente.

ACCIÓN 23. Implementaremos el nuevo modelo a través de una plataforma digital que permita una gestión eficiente del proceso, garantizando la temporalidad de las fases y facilitando la carga de evidencias por parte del profesorado.

ACCIÓN 24. Estableceremos mecanismos de seguimiento en tiempo real que nos

permitan controlar el cumplimiento de los plazos, detectar incidencias y facilitar una respuesta ágil por parte de los equipos de evaluación.

ACCIÓN 25. Incorporaremos canales estructurados para el feedback continuo, de manera que el profesorado pueda recibir información sobre sus valoraciones y contribuir activamente a la mejora del sistema.

RETO 8. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

ACCIÓN 26. Diseñaremos un plan de difusión específico que mejore el conocimiento e interés de todos los perfiles de profesorado en el programa.

ACCIÓN 27. Organizaremos jornadas abiertas para asesorar en la presentación de solicitudes y acreditación de méritos.

ACCIÓN 28. Potenciaremos canales de consulta durante las convocatorias para resolver dudas de los docentes interesados.

RETO 9. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ACCIÓN 29. Revisaremos los indicadores para eliminar saturaciones generalizadas e introducir cuestionarios basados en rúbricas.

ACCIÓN 30. Incorporaremos elementos de naturaleza cualitativa en los instrumentos de recogida de información y en los informes de evaluación.

ACCIÓN 31. Mejoraremos el modelo de informe de los responsables académicos dotándolos de recursos para la obtención de los datos solicitados.

ACCIÓN 32. Revisaremos la ponderación de las encuestas del estudiantado en el modelo para que tengan un papel más relevante en la puntuación final.

RETO 10. DESARROLLAR UN MARCO DE EXCELENCIA DOCENTE

ACCIÓN 33. Definiremos un marco de desarrollo profesional docente que establezca qué se entiende por una docencia de calidad.

ACCIÓN 34. Determinaremos cuáles son los estados de desarrollo asociados a cada nivel de calidad.

ACCIÓN 35. Organizaremos jornadas específicas con expertos en Marcos de Desarrollo Profesional Docente.

RETO 11. FORMAR A TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS

ACCIÓN 36. Realizaremos talleres y actividades destinadas a la explicación de las características y procedimientos del programa DOCENTIA para todos los sectores de la comunidad universitaria.

ACCIÓN 37. Proporcionaremos formación específica a los miembros que conforman la comisión de evaluación.

ACCIÓN 38. Intervendremos en la identificación de las necesidades de formación del profesorado a partir de los resultados de la evaluación.

Alianzas internacionales

La internacionalización se configura como un elemento estratégico clave para el desarrollo integral de la Universidad de Huelva, fortaleciendo nuestra misión educativa, investigadora y de servicio público en un contexto global. En esta nueva etapa, apostamos por conservar y potenciar las iniciativas ya consolidadas, a la vez que introducimos nuevos desafíos adaptados a los retos contemporáneos, tales como la movilidad integral e innovadora, la internacionalización de las

prácticas profesionales, el fortalecimiento de nuestra diplomacia universitaria, la creación de hubs internacionales para la investigación, el fomento de competencias globales desde el campus, el impulso del liderazgo en desarrollo urbano sostenible, la incorporación de herramientas de inteligencia artificial para una gestión eficiente, y la diversificación y ampliación de fuentes de financiación internacionales.

Todo ello, con el objetivo de maximizar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional para toda nuestra comunidad universitaria, consolidando así nuestro papel como una institución educativa comprometida, dinámica y con una clara visión global. La Alianza PIONEER constituye una oportunidad, un espacio de experimentación y aprendizaje en el contexto europeo para contribuir al abordaje de estos desafíos.

RETO 1. IMPLEMENTAR UNA MOVILIDAD INTERNACIONAL INTEGRAL E INNOVADORA PARA TODA LA COMUNIDAD UHU

ACCIÓN 1. Seguiremos impulsando la participación estudiantil en programas Erasmus+ e internacionales financiados por entidades públicas o privadas, mediante campañas activas de sensibilización y apoyo logístico.

ACCIÓN 2. Nos comprometemos a conservar y ampliar la oferta de programas flexibles de movilidad híbrida (presencial y virtual) inclusivos y adaptados a diversas realidades personales y profesionales (BIPs, COILs, etc.).

ACCIÓN 3. Potenciaremos los programas específicos de movilidad internacional adaptados a PTGAS y PDI, integrándolos con la oferta de formación continua y actualización profesional ofrecidos por la UHU.

ACCIÓN 4. Impulsaremos la creación de planes de internacionalización personalizados para garantizar que cada miembro de la comunidad UHU acceda a una experiencia internacional adaptada

a sus necesidades.

ACCIÓN 5. Implementaremos un programa de asesoría personalizada para diseñar planes de internacionalización presencial o virtual, adaptados a necesidades específicas.

ACCIÓN 6. Continuaremos apoyando las ayudas específicas para asegurar el acceso equitativo a estos planes individuales, prestando atención especial a colectivos con necesidades especiales.

RETO 2. REFORZAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS ERASMUS+

ACCIÓN 7. Nos comprometemos a aumentar las plazas disponibles para prácticas internacionales con socios estratégicos en Europa, América Latina, Asia y África, priorizando las prácticas remuneradas Erasmus+.

ACCIÓN 8. Implementaremos alianzas estratégicas con empresas e instituciones internacionales para ofrecer formación práctica de excelencia.

ACCIÓN 9. Garantizaremos el reconocimiento académico y profesional

de las prácticas internacionales mediante certificados como el Suplemento Europeo al Título y Europass.

ACCIÓN 10. Seguiremos trabajando en programas específicos de becas complementarias para asegurar el acceso equitativo a prácticas internacionales, especialmente para estudiantes con menos recursos.

RETO 3. CONVERTIR LA DIPLOMACIA UNIVERSITARIA EN UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

ACCIÓN 11. Fortaleceremos nuestra participación en redes internacionales y consorcios universitarios estratégicos en América Latina, África y Asia, así como nuestra participación en la Alianza PIONEER y las redes de Alianzas en el ámbito europeo.

ACCIÓN 12. Desarrollaremos actividades activas de diplomacia académica, posicionando a la UHU como un actor clave en debates internacionales sobre desarrollo sostenible y cooperación educativa e investigadora.

ACCIÓN 13. Participaremos activamente en agendas internacionales y foros académicos y políticos relevantes.

ACCIÓN 14. Promoveremos la formación especializada en competencias diplomáticas universitarias para PDI y PTGAS responsables de gestión internacional.

ACCIÓN 15. Impulsaremos acuerdos estratégicos de colaboración con universidades líderes globales y crearemos cátedras internacionales distinguidas (como UNESCO, Jean Monnet y similares).

RETO 4. CREAR KNOWLEDGE HUBS INTERNACIONALES CONECTADOS A LA MOVILIDAD CON FINES DE INVESTIGACIÓN

ACCIÓN 16. Implementaremos Knowledge Hubs en cooperación con socios clave para promover proyectos conjuntos de investigación aplicada en colaboración con acciones claves de investigación y transferencia.

ACCIÓN 17. Vincularemos los programas de movilidad académica a objetivos

específicos de estos hubs, potenciando intercambios académicos orientados a la investigación.

ACCIÓN 18. Convertiremos estos hubs en centros de referencia global en temas estratégicos como sostenibilidad urbana, innovación social, transformación digital y aquello de mayor especialización en la UHU.

ACCIÓN 19. Impulsaremos programas específicos de movilidad para personal investigador joven y estudiantes doctorales con vinculación a las líneas estratégicas de los hubs.

ACCIÓN 20. Potenciaremos la transferencia de conocimiento entre los hubs y actores locales e internacionales para maximizar el impacto de nuestras investigaciones.

RETO 5. INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS GLOBALES

ACCIÓN 21. Promoveremos activamente programas COIL (Collaborative Online International Learning) para facilitar experiencias internacionales desde el campus local (en el marco de la ACCIÓN 1.2).

ACCIÓN 22. Impulsaremos el Global Passport como reconocimiento curricular del desarrollo de competencias globales.

ACCIÓN 23. Potenciaremos el Buddy Program para fortalecer la integración efectiva de estudiantes internacionales.

ACCIÓN 24. Organizaremos eventos regulares con conferenciantes internacionales para mantener activa la perspectiva internacional en el campus.

ACCIÓN 25. Aumentaremos la oferta de títulos bilingües e internacionales claramente definidos y accesibles.

RETO 6. CONSOLIDAR EL LIDERAZGO EUROPEO DE LA UHU EN CIUDADES Y COMUNIDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES (ODS11) A TRAVÉS DE LA ALIANZA PIONEER

ACCIÓN 26. Implementaremos módulos de aprendizaje basados en retos urbanos sostenibles (Challenge-based learning) en cooperación con universidades socias europeas.

ACCIÓN 27. Difundiremos activamente resultados de investigaciones en sostenibilidad urbana en redes

internacionales y espacios políticos europeos.

ACCIÓN 28. Crearemos programas educativos conjuntos con universidades europeas enfocados en sostenibilidad e inclusión.

ACCIÓN 29. Potenciaremos encuentros internacionales de investigadores y actores locales relacionados con el ODS11.

ACCIÓN 30. Impulsaremos proyectos europeos multidisciplinares que integren formación, investigación y acción ciudadana.

RETO 7. IMPULSAR LA CAPTACIÓN DE FONDOS INTERNACIONALES

ACCIÓN 31. Fortaleceremos la participación activa en convocatorias internacionales para captar fondos destinados a movilidad, investigación y proyectos estratégicos, en coordinación con las áreas concernidas de la UHU en cada ámbito.

ACCIÓN 32. Impulsaremos la creación y consolidación de cátedras internacionales

financiadas externamente (tipo UNESCO, Jean Monnet o de otras financiaciones), incrementando nuestra visibilidad y recursos.

ACCIÓN 33. Desarrollaremos alianzas estratégicas con entidades financieras, empresas, organismos multilaterales y embajadas para diversificar las fuentes de financiación y asegurar la sostenibilidad económica de nuestros programas internacionales.

Doctorado

El proceso formativo en la Universidad, muy especialmente en la pública, culmina con los estudios de Doctorado, que otorgan al estudiantado que lo cursa el título académico de mayor rango dentro de nuestro sistema de enseñanzas. Dicho título atestigua que su poseedor ha desarrollado la capacidad para generar nuevo conocimiento por medio de la investigación autónoma e independiente.

Los tenedores del título de doctor tienen además la capacidad y el cometido de formar a nuevos doctores, pero están también formados para atender a las necesidades de innovación y de reflexión para afrontar problemas nuevos en un entorno social y económico marcado por las nuevas tecnologías en eclosión, y los múltiples retos y demandas que de ellas se derivan. Los estudios de Doctorado,

por tanto, desempeñan un papel esencial en la Universidad, en general, y en la de Huelva en particular.

Por ello, para potenciar dichos estudios, las estrategias de nuestra Escuela de Doctorado en los próximos años estarán marcadas por la intensificación en el trabajo ya realizado con respecto a tres ejes: el internacional, el intersectorial y el interdisciplinar.

En el ámbito internacional, se desarrollarán acciones basadas especialmente en las alianzas entre universidades de diferentes países europeos, que ayudarán a la consolidación de grupos de investigación internacionales y facilitarán la participación en proyectos conjuntos, mejorando así la financiación y captación de recursos.

RETO 1. AUMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN

ACCIÓN 1. Ofreceremos nuestra normativa y nuestros impresos en inglés para facilitar la atracción de estudiantes internacionales.

ACCIÓN 2. Implementaremos programas de doctorado internacionales, especialmente europeos conjuntos con cotutelas, comités y tribunales internacionales.

ACCIÓN 3. Fomentaremos la movilidad de los doctorandos a universidades extranjeras, explotando las sinergias con las acciones desarrolladas en el ámbito de las Alianzas Internacionales.

RETO 2. FAVORECER LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN COMO CLAVE PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

ACCIÓN 4. Potenciaremos la colaboración entre el sector académico y el empresarial, en estrecha colaboración con la Oficina de Transferencia de Conocimiento y en coordinación con las acciones planificadas desde el ámbito de la Transferencia.

ACCIÓN 5. Aumentaremos los proyectos de colaboración conjuntos y los doctorados industriales, apoyándose en las estrategias desarrolladas en el ámbito de la Investigación y la Transferencia.

ACCIÓN 6. Promoveremos la movilidad de los doctorandos entre la universidad y la empresa, fomentando la participación en programas de intercambio y explotando las sinergias identificadas por las múltiples acciones desarrolladas en el ámbito de la Transferencia.

RETO 3. PROMOVER LA INTERDISCIPLINARIEDAD

ACCIÓN 7. Fomentaremos el conocimiento en los distintos diseños de investigación y las diferentes técnicas y métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.

ACCIÓN 8. Promoveremos la formación transversal y multidisciplinar para enriquecer las competencias de los estudiantes y ampliar sus oportunidades laborales.

Editorial

Nos enfrentamos al reto de transformar nuestro modelo editorial tradicional hacia un sistema plenamente orientado al acceso abierto. Esta transición no solo responde a nuevas exigencias normativas y académicas, sino también a nuestro compromiso con la democratización del conocimiento. Sabemos que este cambio va más allá de lo técnico: implica una transformación cultural profunda que debemos liderar con decisión.

Por otro lado, asumimos el desafío de minimizar el impacto ambiental en el ámbito de la edición digital y optimizar

y simplificar los procesos de gestión editorial.

Además de esto, nos comprometemos a consolidar nuestra posición como editorial universitaria de referencia, lo que implica elevar constantemente nuestros estándares de calidad. Para lograrlo, debemos reforzar la transparencia en nuestros procesos, promover buenas prácticas editoriales y garantizar la visibilidad e impacto de nuestras publicaciones en el ámbito nacional e internacional.

RETO 1. FORTALECER LA INNOVACIÓN Y EL ACCESO ABIERTO A LAS PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL

ACCIÓN 1. Definiremos un modelo de acceso abierto propio, basado en el modelo diamante, que garantice la gratuidad tanto para quienes publican como para quienes leen.

ACCIÓN 2. Revisaremos y actualizaremos nuestros contratos editoriales para dotar de seguridad jurídica a nuestras publicaciones en abierto.

ACCIÓN 3. Adaptaremos progresivamente nuestras colecciones, priorizando aquellas que requieran mayor difusión o que respondan a una lógica de transferencia del conocimiento.

ACCIÓN 4. Desarrollaremos una plataforma web robusta que pueda manejar la publicación, distribución y archivo de contenidos en acceso abierto. Esta plataforma estará optimizada para la accesibilidad, la interoperabilidad y la conservación a largo plazo de las publicaciones.

ACCIÓN 5. Integraremos el sistema de identificación digital como DOI (Digital Object Identifier) para facilitar la citación y el seguimiento en las monografías.

ACCIÓN 6. Implementaremos Metadatos FAIR tanto en la nueva plataforma como en las ediciones digitales, lo que permitirá la localización y acceso a las publicaciones.

ACCIÓN 7. Informaremos sobre la buena gestión editorial del fondo editorial en su conjunto, pero especialmente lo es para las obras en acceso abierto. Por este motivo, mostraremos en la nueva plataforma web de la editorial si la obra ha pasado por revisión de pares ciegos.

ACCIÓN 8. Operaremos bajo principios de sostenibilidad y no lucro reflejando un compromiso ético con la transferencia del conocimiento como un bien público, en lugar de como un producto comercial.

RETO 2. MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA

ACCIÓN 9. Fomentaremos la conciencia sobre el impacto ambiental de la edición

digital evaluando el costo ambiental de generar un libro electrónico, y el consumo, ofreciendo opciones a los/as lectores/as para minimizar el impacto ambiental de su lectura digital.

ACCIÓN 10. Reduciremos el tamaño de los ficheros mediante formatos de compresión que mantengan la calidad, pero disminuyan el uso de ancho de banda y almacenamiento.

ACCIÓN 11. Transformaremos la política editorial de Publicaciones en una política editorial con principios medioambientales.

ACCIÓN 12. Incluiremos en todos los libros electrónicos un capítulo con recomendaciones y buenas prácticas de uso de los dispositivos e informando igualmente del impacto medioambiental que tienen los dispositivos móviles.

ACCIÓN 13. Mejoraremos la gestión documental de los procesos de edición para aumentar la eficiencia, calidad de las publicaciones y reducir el impacto medioambiental.

RETO 3. IMPULSAR LA CALIDAD Y DESARROLLO EDITORIAL

ACCIÓN 14. Integraremos en la Política Editorial de la política editorial los principios éticos COPE y DIAMAS.

ACCIÓN 15. Crearemos una Guía de Buenas prácticas editoriales en igualdad de género en el ámbito de las monografías.

ACCIÓN 16. Fomentaremos la inclusión de un cuerpo diverso de revisores que represente una variedad de perspectivas geográficas, culturales y académicas.

ACCIÓN 17. Colaboraremos con organizaciones internas (Unidad de Igualdad y Atención a la Diversidad de la UHU) así como externas (Fecyt, UNE, otras editoriales universitarias) para ir mejorando en el desarrollo de buenas prácticas editoriales.

Biblioteca universitaria

Varios son los retos a los que se enfrentan los servicios de la Biblioteca Universitaria para cubrir las necesidades actuales de nuestra Comunidad Universitaria y convertirla en una Biblioteca Universitaria Moderna.

RETO 1. ORIENTAR LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA A LAS NUEVAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA APOYAR EFICIENTEMENTE AL APRENDIZAJE, A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN EN LA UHU

ACCIÓN 1. Promoveremos la integración de recursos y herramientas online en las plataformas de docencia de la Universidad.

ACCIÓN 2. Colaboraremos en la sensibilización y formación en alfabetización mediática e informacional dirigida al estudiantado.

ACCIÓN 3. Nos coordinaremos con iniciativas nacionales y europeas que contribuyan a mejorar la visibilidad de la producción científica.

ACCIÓN 4. Seremos un servicio estratégico para la gestión institucional de los sistemas de información de apoyo a la investigación y de los datos utilizados en el proceso de investigación y producción científica.

RETO 2. HACER DE LA BIBLIOTECA UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 5. Participaremos en convocatorias de búsqueda de financiación para acometer la ampliación pendiente de la Biblioteca Central para convertirla en un espacio equiparable a los ya existentes en otras universidades de nuestro tamaño.

ACCIÓN 6. Remodelaremos y adaptaremos los espacios y dotaremos de equipamientos actuales a la Biblioteca Central para convertirla en una biblioteca universitaria moderna, y adaptada a las necesidades actuales de su comunidad. Adaptaremos también en este sentido las tres salas de lectura en el Campus de El Carmen (Derecho, Enfermería, Relaciones Laborales y Trabajo Social).

ACCIÓN 7. Crearemos espacios centrados en los usuarios, confortables, multifuncionales, donde nuestro estudiantado en particular se sienta cómodo y pueda estudiar, trabajar y reunirse. Con zonas para el trabajo colaborativo, creativo, interactivo y

de intercambio del conocimiento ente alumnado y profesorado.

RETO 3. ADAPTAR LA PLANTILLA A LAS NECESIDADES Y NUEVOS SERVICIOS QUE REQUIERE NUESTRA COMUNIDAD

ACCIÓN 8. Intentaremos alcanzar la media de personal funcionario de bibliotecas universitarias de tamaño similar al de la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 9. Promoveremos procesos de conversión voluntaria al funcionariado para el personal laboral del servicio de Biblioteca, permitiendo así que este personal desarrolle el grado de tecnificación y especialización que le permita acometer las nuevas tareas demandadas por un servicio moderno de Biblioteca.

ACCIÓN 10. Intentaremos también mantener, dentro de lo posible, alguna dotación de personal laboral dentro de la plantilla, para extender el servicio en los distintos turnos y prepararnos para el relevo generacional.

RETO 4. INTENSIFICAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA BIBLIOTECA QUE REQUIERE LA SOCIEDAD ACTUAL

ACCIÓN 11. Impulsaremos la preservación digital del patrimonio documental de la Biblioteca para su preservación y difusión.

ACCIÓN 12. Potenciaremos infraestructuras como el repositorio institucional, aplicando las políticas nacionales y sumándonos a nuevos proyectos nacionales y europeos para impulsar la ciencia abierta.

ACCIÓN 13. Analizaremos las herramientas que aporte la Inteligencia Artificial para el apoyo a la docencia y la investigación de los miembros de la comunidad universitaria.

RETO 5. GARANTIZAR QUE LA BIBLIOTECA DE LA UHU SEA UNA BIBLIOTECA INCLUSIVA Y ABIERTA A LA CIUDADANÍA

ACCIÓN 14. Organizaremos los espacios de la Biblioteca para responder a una comunidad diversa, con diferentes identidades y experiencias culturales,

intentando garantizar que nuestras colecciones, proyectos, espacios y servicios reflejen nuestro compromiso con la diversidad, la equidad, la accesibilidad, la inclusión y la justicia social.

ACCIÓN 15. Potenciaremos la transversalidad de la Biblioteca en la programación cultural y social de la UHU, así como en las iniciativas de ciencia ciudadana que emprenda.

Política lingüística

La política lingüística en una universidad se encarga de orientar el uso, la promoción, la enseñanza y la gestión de las lenguas en el ámbito universitario con el claro objetivo de adaptar las estrategias lingüísticas a las necesidades específicas de la comunidad universitaria.

La política lingüística no solo busca la mejora de la competencia comunicativa de los estudiantes y del personal académico

y PTGAS, sino que también fortalece la posición de la universidad en el ámbito global, especialmente en el seno de la Alianza Europea PIONEER a la que pertenece la Universidad de Huelva. A su vez, asegura que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades lingüísticas, independientemente de su lengua materna.

RETO 1. PROMOVER EL PLURILINGÜISMO

ACCIÓN 1. Fomentaremos el aprendizaje y uso de varias lenguas dentro de la comunidad universitaria, facilitando programas de formación y actividades que lo incentiven.

ACCIÓN 2. Facilitaremos el uso de lenguas, especialmente del inglés como lingua franca, para la comunicación escrita mediante el uso de la IA.

ACCIÓN 3. Potenciaremos la Acreditación de las competencias lingüísticas de los miembros de la comunidad universitaria.

ACCIÓN 4. Aumentaremos la competencia intercultural de los miembros de la comunidad universitaria para desenvolverse mejor en contextos multiculturales.

ACCIÓN 5. Proporcionaremos orientación y apoyo en relación con los requisitos lingüísticos necesarios para el acceso a oportunidades laborales o académicas, tanto a nivel nacional como internacional.

RETO 2. AUMENTAR EL USO DE DISTINTAS LENGUAS EN LA DOCENCIA EN GRADO Y POSGRADO

ACCIÓN 6. Promoveremos la enseñanza multilingüe y los programas en lenguas extranjeras mediante la organización de itinerarios en grados y posgrado

ACCIÓN 7. Formaremos a estudiantes y docentes en lenguaje académico en inglés.

ACCIÓN 8. Desarrollaremos programas de formación metodológica para una enseñanza en lengua extranjera orientada a la acción del alumnado, a la colaboración entre estudiantes de distintas lenguas maternas para la resolución de tareas.

RETO 3. GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO Y LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ACCIÓN 9. Desarrollaremos estrategias que garanticen la equidad lingüística y atiendan a colectivos con necesidades lingüísticas específicas (personas migrantes, refugiadas, etc.)

ACCIÓN 10. Fomentaremos el uso de lenguas en web, redes sociales, señalética y eventos.



UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON SU ENTORNO

Huelva y la Universidad

La Universidad de Huelva se encuentra entre las principales instituciones de la provincia de Huelva, y por ello debe estar plenamente integrada en su actividad social, económica y cultural. Fortalecer los lazos con las instituciones, el tejido empresarial y las organizaciones sociales es un reto permanente, para no solo formar a los mejores profesionales del futuro, sino también para dar soluciones a los problemas de nuestro entorno. Una Universidad de Huelva excelente y adecuadamente financiada hará que a la provincia de Huelva le vaya bien.

RETO 1. POTENCIAR LA IMPLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DE HUELVA, EN TODOS LOS ÓRDENES Y SECTORES

ACCIÓN 1. Respaldaremos a las instituciones y organismos de Huelva en su distintas celebraciones y efemérides, acudiendo a estos eventos, para visibilizar nuestro apoyo y las buenas relaciones que mantenemos con ellas.

ACCIÓN 2. Participaremos en los distintos eventos organizados por estas instituciones y organismos, dentro de lo que constituyen sus actividades ordinarias, como muestra de nuestra implicación con las mismas.

ACCIÓN 3. Incrementaremos las relaciones y alianzas de la Universidad de Huelva con estas instituciones, como principales agentes de los diferentes sectores de la ciudad de Huelva, a través de la firma de convenios de colaboración, que establezcan estrategias concretas para hacer efectiva dicha colaboración.

RETO 2. EXTENDER LA PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN TODAS LAS PARTES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA ONUBENSE

ACCIÓN 4. Firmaremos nuevos convenios con las distintas localidades de la provincia a través del Aula de la Experiencia, para hacer presente la Universidad de Huelva en los diferentes pueblos de la provincia.

ACCIÓN 5. Estableceremos convenios de colaboración con las concejalías de Cultura de los ayuntamientos a través de nuestro Área de Cultura, para exponer en sus localidades las obras ganadoras de nuestro certamen internacional de fotografía Contemporarte, dando así difusión a la labor cultural que desarrollamos en nuestra universidad, a la vez que potenciamos nuestra relación con dichas localidades.

ACCIÓN 6. Del mismo modo, estableceremos relaciones con las diferentes concejalías de Deportes, para invitar a los centros escolares y a los institutos de sus localidades a participar en la Union Student Cup, jornada deportiva que

celebramos en nuestra universidad dirigida a alumnado de centros escolares e institutos de la provincia de Huelva.

RETO 3. DAR A CONOCER EL ATRACTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, TANTO PARA LOS POTENCIALES COMO PARA NUESTROS ACTUALES ESTUDIANTES

ACCIÓN 7. Elaboraremos una programación cultural dirigida a la gente joven, que se adecúe a sus preferencias, desde nuestro Área de Cultura. Completaremos esta programación con una oferta de formación de escuelas artísticas dirigidas específicamente a los jóvenes onubenses.

ACCIÓN 8. Seguiremos potenciando la organización de nuestras fiestas universitarias, de inicio de curso y de primavera, a la que invitamos a todos los universitarios de Andalucía y resto de España, siendo esta fiesta el evento estrella de la vida universitaria de la onubense, proyectando a Huelva como ciudad universitaria y en la que la gente joven disfruta y quiere estudiar.

ACCIÓN 9. Completaremos estas dos fiestas universitarias con un evento dirigido

especialmente a nuestro alumnado Erasmus, que consistirá en una jornada con conciertos de música en una localidad costera, organizado con la colaboración del ayuntamiento de la misma, como fiesta de despedida de este estudiantado extranjero.

Cultura

El Área de Cultura de la Universidad de Huelva se ha consolidado como un agente de primer orden en el panorama cultural de la ciudad de Huelva. Los retos que nos planteamos están orientados en una política de afianzar y ampliar esta posición.

RETO 1. CONSOLIDAR LA OFERTA CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA COMO ALTERNATIVA Y COMPLEMENTO DE LAS PROGRAMACIONES CULTURALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD, APORTANDO UN CARÁCTER LIBRE, CRÍTICO E INTEGRADOR

ACCIÓN 1. Elaboraremos una programación para dar cabida a los diferentes gustos de la comunidad universitaria.

ACCIÓN 2. Apostaremos por jóvenes creadores emergentes, y los alternaremos con artistas consagrados y que aporten su experiencia a nuestra comunidad.

ACCIÓN 3. Primaremos la calidad a la cantidad, buscando la excelencia en la propuesta cultural.

RETO 2. APOSTAR POR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA, PARA AYUDAR A INCENTIVAR LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PROMOVER LA CREACIÓN DE INDUSTRIA CULTURAL

ACCIÓN 4. Consolidaremos nuestra oferta de cursos y escuelas formativas dedicadas a las artes escénicas, plásticas y audiovisuales.

ACCIÓN 5. Incrementaremos la oferta con programas de ayudas a la creación artística, fomentando así la creación de tejido industrial cultural.

ACCIÓN 6. Propiciaremos encuentros con profesionales de los distintos sectores culturales para completar la formación recibida en las distintas escuelas.

RETO 3. PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

ACCIÓN 7. A través de programas como Contemporarte o Campus Comic, fomentaremos la creación universitaria en universidades nacionales e internacionales.

ACCIÓN 8. Afianzaremos alianzas con instituciones que permitan mostrar el talento universitario en el extranjero.

RETO 4. MANTENER Y AMPLIAR LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, DOTÁNDOLOS DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA ACOGER UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE NIVEL

ACCIÓN 9. Mantendremos la dotación adecuada de los espacios escénicos utilizados por la programación cultural de la Universidad de Huelva, en especial el Auditorio de la UHU, mediante contratos de suministro que aporten los materiales de última tecnología que permitan poder acoger cualquier tipo de propuesta escénica.

ACCIÓN 10. Adecuaremos el espacio de creación La MicroSala para seguir siendo el lugar donde la creación universitaria tiene lugar, así como la volveremos a habilitar para acoger píldoras culturales de pequeño formato.

ACCIÓN 11. Buscaremos un espacio en el Campus del Carmen que permita la exhibición de artes plásticas, en una ubicación al alcance de toda comunidad universitaria.

Aula de la Experiencia

El Aula de la Experiencia de la Universidad de Huelva (AEUHU) es un programa de desarrollo social, cultural y científico, dirigido a promover la ciencia y la cultura en el sector poblacional de mujeres y hombres mayores de 50 años. Aglutina tanto a aquellas personas que, por diversas razones, no han podido tener

acceso a las aulas universitarias, como a las que teniendo formación previa y aun habiendo finalizado su ciclo laboral, desean seguir permaneciendo activas y seguir participando en actividades educativas, sociales y culturales.

Asimismo, este programa formativo

aspira a promover las relaciones intergeneracionales, mediante actividades que impliquen la inmersión de las personas mayores y su participación en diversas actuaciones con colectivos de otras edades, especialmente con el alumnado de grado de la Universidad de Huelva.

RETO 1. INTEGRAR A LA COMUNIDAD ONUBENSE MAYOR DE 50 AÑOS EN LA VIDA UNIVERSITARIA

ACCIÓN 1. Consolidaremos y ampliaremos un plan de estudios específico, dirigido a atender el interés cultural y científico de un alumnado mayor de 50 años.

ACCIÓN 2. Mejoraremos la difusión del programa para seguir Expandiéndolo tanto en la capital como en la provincia.

ACCIÓN 3. Facilitaremos las convivencias intragrupalas.

ACCIÓN 4. Fomentaremos encuentros entre sedes municipales.

RETO 2. CONCIENCIAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA IMPORTANCIA DEL AULA DE LA EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD

ACCIÓN 5. Realizaremos campañas promocionales a través de vídeos de difusión y presencia continua en los medios de comunicación.

ACCIÓN 6. Organizaremos jornadas y seminarios con la intervención del

alumnado y el profesorado del Aula de la Experiencia dirigidos a la comunidad universitaria.

ACCIÓN 7. Promoveremos reuniones con departamentos y facultades/centros de la universidad para dar a conocer no sólo la importancia de la presencia de los mayores en la vida universitaria sino la importancia de este programa para contribuir al envejecimiento activo.

RETO 3. PONER EN MARCHA EL PROYECTO DEL BANCO DE CONOCIMIENTO

ACCIÓN 8. Crearemos una base de datos del alumnado del Aula de la Experiencia que desee ofrecer su experiencia vital y/o formación al alumnado matriculado.

ACCIÓN 9. Aportaremos una visión práctica y realista de ese trabajo en el ejercicio de las futuras profesiones para las que el alumnado de grado se está preparando/especializando.

ACCIÓN 10. Promoveremos las relaciones intergeneracionales creando un espacio abierto en el que estudiantes con finalidades propedéuticas y aquellos cuyo

interés es únicamente el conocimiento en sí mismo intercambien experiencias y conocimientos.

RETO 4. FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN/ RECOPIACIÓN DE DATOS Y PROMOVER TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

ACCIÓN 11. Impulsaremos las Actividades Académicas Dirigidas dentro del aula.

ACCIÓN 12. Implicaremos al alumnado en los diferentes grupos de investigación colaborando en muestreos y diferentes acciones que se llevan a cabo en los grupos.

ACCIÓN 13. Potenciaremos el programa de radio *La Voz de la Experiencia*, el de televisión *La Hora del Aula de la Experiencia* y una revista/blog digital en la que el profesorado difunda los avances de diferentes investigaciones mediante la participación activa del alumnado.

RETO 5. REESTRUCTURAR EL PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA MAYORES, EN LAS COMUNIDADES LOCALES Y AMPLIAR LA MOVILIDAD UNIVERSITARIA

ACCIÓN 14. Acometeremos la redistribución de las sedes municipales.

ACCIÓN 15. Implicaremos a especialistas locales en el programa universitario.

ACCIÓN 16. Estableceremos acuerdos de Proyectos marco Movilidad Nacional con diferentes universidades.

ACCIÓN 17. Posibilitaremos reuniones periódicas con responsables y técnicos de sedes para coordinar y determinar las diferentes acciones que se llevarán a cabo en el programa.

ACCIÓN 18. Promoveremos reuniones periódicas con coordinadores y docentes para evaluar el desarrollo del programa.

ACCIÓN 19. Crearemos, cuando lo permitan las condiciones, una dirección técnica que pueda reemplazar, en aras de avanzar en la especialización en la plantilla administrativa (PTGAS), o coexistir dentro de una estructura académica.

RETO 6. IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA QUE SE CREE UNA RED DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

ACCIÓN 20. Mediante esta red fomentaremos la solidaridad entre compañeros para evitar la desconexión que se puede producir por diferentes circunstancias (enfermedad, trabajo, cuidado de familiares...)

ACCIÓN 21. Formaremos a los participantes para dar cobertura y apoyo al alumnado que lo necesite.

ACCIÓN 22. Crearemos grupos que puedan facilitar el acceso a las diferentes plataformas virtuales de la universidad.

ACCIÓN 23. Promoveremos la tutorización a los compañeros por parte del alumnado que tienen mayor formación en contenidos digitales.

Museo Pedagógico

El Museo Pedagógico en el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva es un espacio cultural y educativo que preserva el patrimonio histórico escolar. Con exposiciones sobre recursos escolares, formas de escolarización, manuales y juegos infantiles tradicionales, este museo promueve la investigación y la innovación educativa, siendo pionero en

España y un referente entre los museos pedagógicos. Actualmente, la vertiente didáctica es una de sus principales líneas de intervención.

El objetivo no solo es visitar el museo sino también convertirlo en un espacio cultural y educativo que promueva el intercambio, la experimentación, la investigación y la innovación educativa.

Para ello, se promueven diferentes actividades (proyectos de innovación, prácticas curriculares, encuentros e intercambios con la comunidad educativa, exposiciones temporales...) en las que el papel activo del estudiantado de los Grados de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, resulta fundamental.

La finalidad del Museo es la preservación del patrimonio histórico escolar, tanto material como inmaterial, y servir como espacio de reflexión sobre la escolaridad, entendida como fenómeno socio-histórico.

RETO 1. REFORZAR EL VÍNCULO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON EL MUSEO PEDAGÓGICO

ACCIÓN 1. “El Museo Pedagógico en la UHU”. Aumentaremos los vínculos y colaboraciones del Museo Pedagógico con los distintos servicios de la UHU, participando en fechas y campañas especialmente significativas como la Noche Europea de los Investigadores, la Semana de la Ciencia, las Jornadas de Puertas Abiertas, la Semana de la Primavera del Aula de la Experiencia, la Semana Internacional, etc.

ACCIÓN 2. “La UHU en el Museo Pedagógico”. Ampliaremos el horario de visitas del Museo Pedagógico, gracias a la colaboración de estudiantes becados, para que se convierta en un espacio de aprendizaje, investigación y participación de los distintos miembros de la comunidad educativa.

RETO 2. REFORZAR EL PAPEL DEL MUSEO PEDAGÓGICO COMO RECURSO PEDAGÓGICO

ACCIÓN 3. “Musealízate”. Firmaremos nuevos convenios de colaboración para

aumentar las visitas pedagógicas de los centros educativos y asociaciones culturales de Huelva y su provincia a nuestro Museo.

ACCIÓN 4. “Colaboración Universidad–Escuela–Museo Pedagógico”. Promoveremos la aplicación práctica de distintas asignaturas de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte en el Museo Pedagógico en colaboración con asociaciones culturales y centros educativos de Huelva y su provincia.

ACCIÓN 5. “Talleres didácticos en el Museo Pedagógico”. Diseñaremos salidas pedagógicas, talleres didácticos y recursos educativos sobre el Museo Pedagógico dirigidos a escolares de nuestro entorno.

RETO 3. INCENTIVAR EL MUSEO PEDAGÓGICO COMO ESPACIO DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

ACCIÓN 6. “Investigando el Museo Pedagógico”. Impulsaremos la campaña investiga sobre el Museo Pedagógico, especialmente dirigida a alumnado universitario.

ACCIÓN 7. “Explorando el Museo Pedagógico”. Fomentaremos la realización de trabajos escolares por parte del alumnado de las escuelas, institutos y asociaciones culturales que nos visitan.

ACCIÓN 8. “Un trabajo excelente”. Convocaremos premios de TFG y TFM sobre las temáticas del Museo Pedagógico.

ACCIÓN 9. “Tú sí que vales”. Distinguiremos los mejores trabajos escolares realizados por el alumnado de los centros educativos.

RETO 4. DAR UNA MAYOR VISIBILIDAD A LAS ACCIONES DEL MUSEO PEDAGÓGICO

ACCIÓN 10. “Nos vemos en la web”. Diseñaremos una página web más intuitiva, ágil y amena.

ACCIÓN 11. “Enredad@s”. Reforzaremos nuestra presencia en las redes sociales con nuevas redes y canales más éticos como Bluesky.

ACCIÓN 12. “El Museo Virtual”. Diseñaremos una recreación digital del Museo Pedagógico, permitiendo visitas virtuales.

Alumni

En el contexto nacional, el Programa Alumni ha tenido una gran repercusión en gran parte de las universidades, formando alianzas entre la comunidad estudiantil egresada y las instituciones en las que cursaron los estudios. La finalidad central de este programa es crear una red que fortalezca el sentimiento de

pertenencia a la institución y sirva como mecanismo de conexión con la sociedad.

El programa nace, sobre todo, para crear un espacio de reencuentro en el que se fomente el sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria onubense, pero también para seguir ofreciendo al

estudiantado egresado herramientas que le permitan seguir en contacto con profesionales de todas las áreas, recuperar y generar relaciones entre quienes se formaron en la Onubense y construir todo tipo de sinergias a partir del fortalecimiento de estos contactos.

RETO 1. IMPULSAR LA OFICINA UHU ALUMNI, CONSOLIDANDO LA COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 3 DE MARZO

ACCIÓN 1. Actualizaremos el Convenio entre la Asociación de Antiguos Alumnos y la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 2. Elaboraremos un reglamento interno de la Oficina UHU Alumni, explotando la colaboración y las sinergias constructivas desarrolladas por el convenio con la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Huelva 3 de Marzo.

ACCIÓN 3. Potenciaremos y unificaremos acciones conjuntas que contribuyan a establecer puentes entre el ámbito universitario y la sociedad onubense; y que exploten las sinergias con la red nacional de asociaciones en la que se integra la Asociación 3 de Marzo.

RETO 2. CONSOLIDAR EL PROGRAMA ALUMNI DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

ACCIÓN 4. Diseñaremos encuentros de mentorización en el que participen Alumni UHU con estudiantes, que favorezcan la innovación, la transferencia del conocimiento y el emprendimiento.

ACCIÓN 5. Potenciaremos acciones de difusión y consolidación del Programa Alumni, aumentando sus competencias y con la finalidad de que sientan que la Universidad es una red de recursos y acompañamiento para toda la vida.

ACCIÓN 6. Promoveremos convenios con empresas e instituciones que ofrezcan ventajas al colectivo alumni.

ACCIÓN 7. Compartiremos con alumni la programación de actividades culturales, deportivas, así como el voluntariado y las actividades de responsabilidad social, con la finalidad de promover el sentimiento de pertenencia a la UHU.

ACCIÓN 8. Implicaremos al colectivo alumni

en actividades de mentoría y referentes dentro del programa institucional de orientación preuniversitaria RUMBO UHU.

ACCIÓN 9. Realizaremos campañas informativas que difundan cómo formar parte de la comunidad Alumni UHU

ACCIÓN 10. Promoveremos acciones que den a conocer los diferentes perfiles: Alumni UHU, Alumni por el mundo, Alumni insigne, Amig@ UHU

ACCIÓN 11. Reforzaremos los vínculos con la sociedad a través del Comité de Participación y Representación Alumni UHU.

ACCIÓN 12. Reconoceremos cada curso académico en acto de reconocimiento o Gala a los Alumni insignes propuestos por los nueve centros de nuestra Universidad.

Comunicación y protocolo

La comunicación y el protocolo son pilares fundamentales en la construcción de la identidad y la reputación de cualquier institución, y la Universidad de Huelva no es la excepción. En un mundo cada vez más interconectado, la forma en que una universidad se comunica con su comunidad y el exterior puede influir significativamente en su percepción y en la atracción de nuevos estudiantes. Las

propuestas presentadas en este programa electoral reflejan un compromiso claro por parte de la Universidad para fortalecer su marca, mejorar la relación con los medios de comunicación y adaptarse a las nuevas dinámicas de comunicación digital, lo que es esencial para conectar con las generaciones más jóvenes.

Además, el impulso del protocolo como

herramienta de proyección institucional es igualmente crucial. La organización de eventos académicos y ceremonias no solo celebra los logros de la comunidad universitaria, sino que también refuerza la imagen de la Universidad ante la sociedad. Las acciones propuestas, como la creación de guías para la organización de eventos y la reforma del Reglamento de Símbolos y Protocolo, demuestran

una visión proactiva para asegurar que cada acto refleje los valores y la misión de la Universidad de Huelva. En conjunto, estas iniciativas no solo buscan mejorar la comunicación, sino también construir una comunidad universitaria más unida y reconocida, lo que es vital para el crecimiento y la sostenibilidad de la institución.

RETO 1. COMUNICAR EFICAZMENTE PARA FORTALECER LA MARCA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

ACCIÓN 1. Seguiremos impulsando la relación con la prensa y sus profesionales, facilitando en la medida de lo posible material gráfico y audiovisual además de remitir comunicados de prensa.

ACCIÓN 2. Crearemos campañas de promoción de la Universidad por la provincia en colaboración con la Diputación de Huelva, especialmente en comarcas donde la Universidad reciba menos estudiantes en los procesos de acceso y admisión.

ACCIÓN 3. Haremos un estudio sobre el uso de la imagen institucional de la Universidad y actualizaremos el Manual de Identidad Corporativa de la UHU, para adaptarlo a los nuevos usos y garantizando su utilidad como herramienta de buena reputación y correcta imagen institucional.

ACCIÓN 4. Fortaleceremos los programas de entrevistas a PDI y PTGAS que organicen eventos universitarios, estudiando la posibilidad de crear un videopodcast

sobre las personas de la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 5. Impulsaremos en coordinación con la UCC encuentros entre personal investigador y medios de comunicación para dar a conocer la actividad de nuestros laboratorios y grupos de investigación.

ACCIÓN 6. Colaboraremos activamente con el resto de gabinetes de comunicación de las Universidades Andaluzas en mejorar la difusión de comunicados de relevancia sobre la situación de la UHU y las Universidades Públicas de Andalucía.

RETO 2. IMPULSAR LAS REDES SOCIALES @UNIHUELVA COMO MÉTODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

ACCIÓN 7. Impulsaremos el I Plan de Comunicación de las Redes Sociales de la Universidad de Huelva.

ACCIÓN 8. Haremos un plan de difusión para la cartelería digital de la Universidad que incluya una guía sobre cómo usar este servicio. También cambiaremos el formato de los televisores a la posición

vertical, para adaptarlo al lenguaje comunicativo propio de las personas más jóvenes que se informan por dispositivos móviles, suponiendo un ahorro en diseños para la Universidad y sus distintos servicios.

ACCIÓN 9. Trabajaremos en adaptar el lenguaje de las redes sociales a las nuevas formas de comunicar adaptados a los estudiantes dentro del Plan de Comunicación, creando perfiles en redes sociales en auge, así como plantear el debate sobre abandonar la red social X.

ACCIÓN 10. Impulsaremos la creación del Área de Redes Sociales dentro del Gabinete del Rector, como servicio de información y proyección de la imagen de la Universidad.

ACCIÓN 11. Daremos formación y asesoramiento desde el Área de Redes Sociales a servicios y perfiles potenciales importantes para la proyección institucional de la Universidad.

ACCIÓN 12. Coordinaremos con el Vicerrectorado de Estudiantes un sistema eficaz de consultas y respuestas por

mensaje en los perfiles especialmente de Instagram y TikTok de la Universidad para la resolución de dudas con los estudiantes.

RETO 3. IMPULSAR EL PROTOCOLO COMO HERRAMIENTA DE PROYECCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD.

ACCIÓN 13. Reformaremos el Reglamento de Símbolos, Honores y Protocolo de la Universidad de Huelva para adaptarlo a la normativa vigente y a los nuevos usos en la organización de eventos académicos solemnes.

ACCIÓN 14. Crearemos una Guía con consejos prácticos para la organización de eventos UHU que complementaremos con formación para docentes y servicios universitarios que organicen actos académicos como congresos, seminarios o graduaciones universitarias que contribuyan a fortalecer nuestra imagen institucional.

ACCIÓN 15. Exploraremos nuevas formas de organización de actos académicos con las nuevas herramientas de Inteligencia Artificial para favorecer la eficacia de los

mismos.

ACCIÓN 16. Instauraremos anualmente los actos académicos de tomas de posesión del PDI y PTGAS y de conmemoración del personal que cumple 25 años en la Universidad, del personal jubilado y de premios extraordinarios. Al igual que la Universidad celebra los actos solemnes como el 3 de Marzo y los doctorados Honoris Causa como actos de proyección de la Universidad hacia el exterior, entendemos estos actos académicos de reconocimiento como un evento de gran relevancia para ilusionar y seguir construyendo comunidad universitaria.

Divulgación científica

La divulgación científica es esencial para educar, informar y empoderar a la sociedad. Promueve una comprensión más profunda de la ciencia y su impacto en nuestras vidas, lo que es crucial para enfrentar los desafíos del mundo actual. Hacer accesible el conocimiento científico a un público más amplio contribuye a la educación y a la formación de la

ciudadanía que, bien informada, puede tomar decisiones más fundamentadas sobre temas que afectan su vida, como la salud, el medio ambiente y la tecnología. Otro aspecto fundamental de la divulgación científica es que puede despertar el interés por la ciencia y la investigación en jóvenes y adultos, inspirando a las nuevas generaciones a

seguir carreras en campos científicos y tecnológicos, y fomentando la curiosidad y la creatividad.

En definitiva, la divulgación científica ayuda a establecer un puente entre la comunidad científica y la sociedad, que es esencial para que los científicos comprendan las preocupaciones y

necesidades de la sociedad, y para que el público entienda el trabajo y la importancia de la ciencia. Ese puente, que ha sido creado en los últimos 4 años en nuestra Universidad, tiene que ser fortalecido y extendido a las distintas áreas de nuestra provincia.

RETO 1. AUMENTAR LA PRESENCIA DE LA CULTURA CIENTÍFICA UHU EN LA SOCIEDAD.

ACCIÓN 1. Reforzaremos las actividades de la Unidad de Cultura Científica e innovación (UCC+i) en nuestro entorno social.

ACCIÓN 2. Pondremos en marcha programas de actuación que ayuden a visibilizar el debido reconocimiento social de la actividad universitaria desplegada por el PDI en las diferentes facetas de su trabajo.

ACCIÓN 3. Implantaremos programas de apoyo a los grupos de investigación para la gestión de las redes sociales en la difusión de sus actividades.

ACCIÓN 4. Extenderemos las actividades de divulgación científica realizadas por la UCC+I a núcleos rurales, contribuyendo de esta manera a la reducción de las desigualdades.

ACCIÓN 5. Mejoraremos la conexión de la institución con las etapas preuniversitarias, utilizando para ello formatos que permitan desarrollar

actividades en diferentes momentos del curso y en distintas localizaciones.

ACCIÓN 6. Impulsaremos la creación de una agenda conjunta que recoja, día a día, las actividades organizadas desde la Universidad y del resto de instituciones provinciales.

PEPE RODRÍGUEZ QUINTERO

Pepe Rodríguez Quintero es Catedrático del área de Física Aplicada del Departamento de Ciencias Integradas de la Universidad de Huelva.

Se incorpora a la Universidad de Huelva en el año 2000, procedente de l'Université de Paris-Sud donde disfrutaba de un contrato postdoctoral. Ya en Paris se había acreditado para concurrir a plazas de investigador tanto en la Universidad francesa como en el Centro de Nacional para la Investigación Científica (CNRS) de Francia, cuando le ofrecieron presentarse para optar a un contrato de profesor asociado en el entonces Departamento de Física Aplicada e Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Huelva. En 2004 obtuvo la plaza de profesor titular y en 2019 la de catedrático. Tiene 4 sexenios

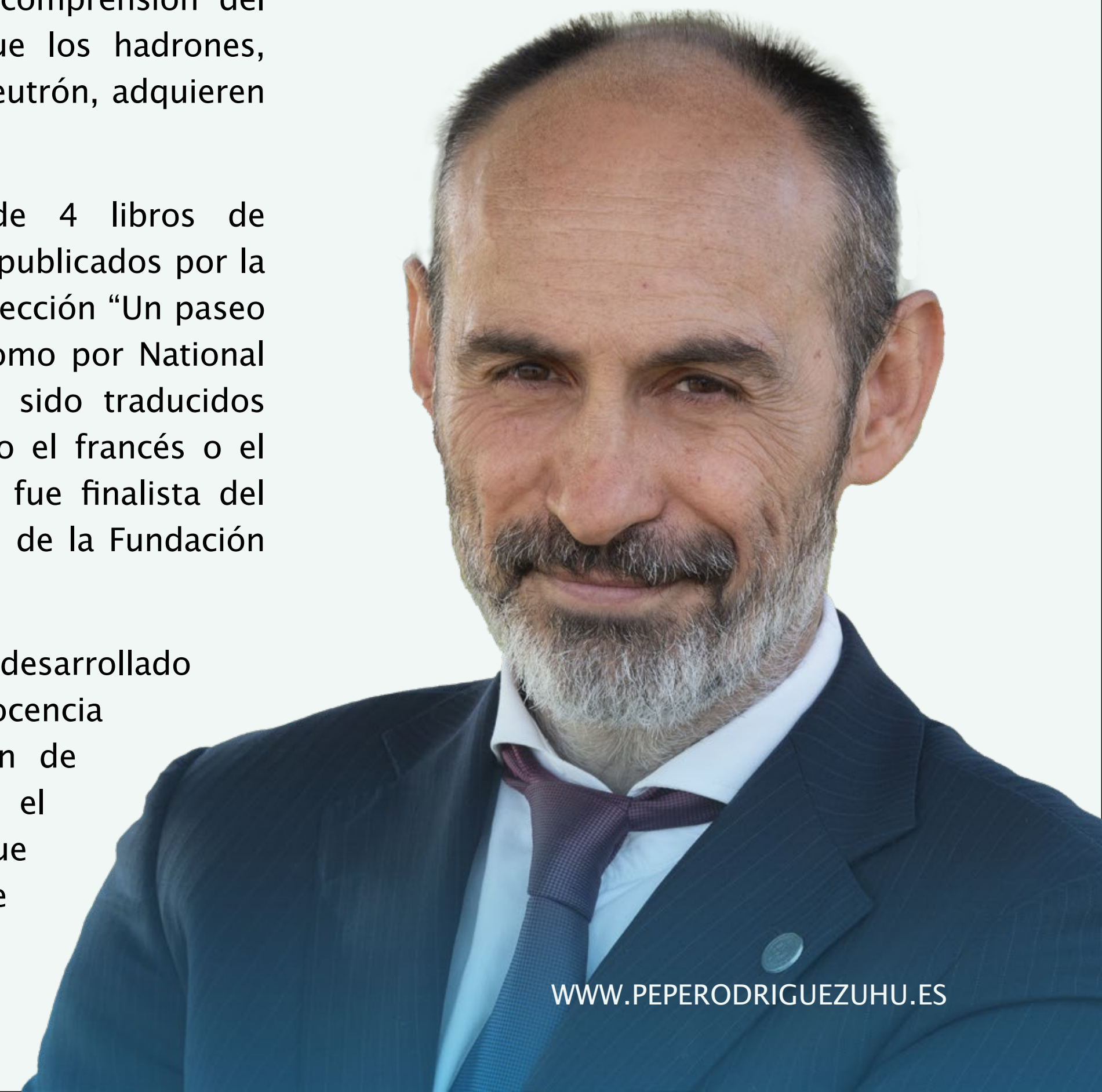
de investigación concedidos de modo continuo, habiendo solicitado el 5º en la última convocatoria, además de 5 quinquenios docentes.

Como investigador, ha sido 3 veces reconocido en los últimos años como uno de los investigadores en el Top 2% del impacto anual en todo el mundo y todas las disciplinas según el Ranking Stanford/Elsevier. Su línea de investigación principal se basa en el estudio de la Cromodinámica Cuántica y la física de hadrones, siendo sus principales resultados el cálculo realista de la constante de acoplamiento de la interacción fuerte; la determinación de la solución en el límite profundamente infrarrojo de las funciones de Green que describen la interacción fuerte; y

su contribución a la comprensión del mecanismo por el que los hadrones, como el protón y el neutrón, adquieren masa.

También es autor de 4 libros de divulgación científica, publicados por la editorial RBA en su colección "Un paseo por el Cosmos", así como por National Geographic, habiendo sido traducidos a varios idiomas como el francés o el italiano. Uno de ellos fue finalista del Premio de Divulgación de la Fundación Humanismo y Ciencia.

Como profesor, ha desarrollado estancias tanto en docencia como en investigación de diversa duración en el Service de Physique Nucléaire del Centre



d'Energie Atomique en Saclay o en l'Université de Paris–Saclay (Francia), en el Argonne National Laboratory (Estados Unidos), en el Institute of Nonperturbative Physics de la 南京大學 (Universidad de Nanjing) en China o en el Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México). En especial, le fue concedida la Chair D'Alembert como profesor visitante durante seis meses en l'Université de Paris–Saclay.

En el ámbito de la gestión universitaria, ha ejercido distintas responsabilidades académicas. Fue vicedecano de la Facultad de Ciencias Experimentales (2013–2017), director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva (2017–2019), director de Investigación (2019–2020) y por último ha sido vicerrector de Investigación y Transferencia (2020–2025).

En lo personal, además de ser un apasionado por la ciencia, especialmente la física, desde niño, es un lector constante de multitud de materias, en especial la novela negra e histórica, la ciencia

ficción y mucha divulgación y ensayos de temas variados. También se considera devorador de cine, lo suficientemente ecléctico como para disfrutar igualmente de Marcel Carné, Francois Truffaut y Luis Buñuel, o de Scorsese, Eastwood, Spielberg o Nolan. Ha practicado deporte durante toda su vida, como jugador de Baloncesto a nivel provincial en el Club Baloncesto Pilas y al fútbol sala, donde llegó a jugar con la selección andaluza Sub-23 en algún torneo amistoso. En la actualidad, se contenta con correr 6 o 7 kilómetros algunas veces a la semana.

A group of 13 people, 7 men and 6 women, are standing in a line on a red running track. They are dressed in professional business attire. The background features a lush green park with various trees, including palm trees, and a blue sky. A purple decorative border with circular patterns is at the top of the image. The text 'UN EQUIPO COMPROMETIDO' is overlaid in white on a purple gradient at the bottom left.

UN EQUIPO COMPROMETIDO



José Enrique García es catedrático de Universidad en el Departamento de Ciencias Integradas de la Facultad de Ciencias Experimentales en la Universidad de Huelva, a la que ingresó en 2001. Es licenciado en Física y doctor en Física Nuclear por la Universidad de Sevilla. Su línea de investigación abarca el uso de simetrías en Física Nuclear, la coexistencia de formas nucleares, las transiciones de fase cuánticas, la implementación de modelos nucleares en computadores cuánticos y el estudio de la correlación entre el crecimiento económico y las emisiones de CO₂. A lo largo de su carrera,

ha obtenido cuatro sexenios de investigación y ha recibido diversos reconocimientos.

En cuanto a experiencia en responsabilidades académicas, ha sido secretario y director del Departamento de Física Aplicada (2010–2016), director del Departamento de Ciencias Integradas (2016–2020) y Director de Investigación de la Universidad (2020–2025). Además, es presidente del comité 1 CNEAI–ANECA, Física y Matemáticas desde 2024. En su vida personal, a José Enrique le gusta el deporte, especialmente baloncesto, y tiene una gran afición por la lectura, el cine, viajar y arreglar cosas, desde electrodomésticos hasta ordenadores, demostrando una habilidad que él mismo compara con MacGyver.



Myriam Martín es profesora titular y acreditada a catedrática de Universidad en el Departamento de Didácticas Integradas de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte en la Universidad de Huelva, a la que ingresó en 2007. Con una sólida formación en Humanidades, cuenta con una licenciatura en esa disciplina, un máster en investigación en Didáctica de las Ciencias y un doctorado en Educación Patrimonial. A lo largo de su carrera, ha desarrollado líneas de investigación centradas en la Educación Patrimonial, la gamificación en Educación y la Educomunicación en Ciencias

Sociales. Con dos sexenios de investigación, ha participado en numerosos proyectos y actividades académicas, contribuyendo al avance en su campo y promoviendo la innovación educativa.

En cuanto a su experiencia en cargos académicos, ha sido Coordinadora del área de Didáctica de las Ciencias Sociales durante seis años, Coordinadora de la Titulación de Educación Primaria y responsable de la experiencia piloto ECTS durante tres años. Además, fue directora del Máster Oficial en colaboración con la UNIA y la UHU durante ocho años y, en los últimos cuatro, ha dirigido la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad. Fuera del ámbito académico, le apasiona la historia y las historias, es una lectora empedernida, amante del cine y las series, y disfruta viajando y escuchando música, aspectos que reflejan su interés por la cultura y el aprendizaje continuo.



VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESORADO
Rafael Torronteras Santiago

Rafael Torronteras es profesor titular en el Departamento de Ciencias Integradas, adscrito a la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva, a la que se incorporó en 1997. Licenciado en Ciencias Biológicas y Doctor en Biología Celular por la Universidad de Córdoba, centra su labor investigadora en las respuestas y adaptaciones celulares frente al estrés ambiental, con especial atención a los mecanismos celulares y moleculares implicados en la defensa frente al estrés oxidativo. Su trayectoria investigadora está respaldada por la obtención de cuatro sexenios de investigación.

Cuenta con una dilatada experiencia en gestión universitaria, habiendo desempeñado los cargos de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (2003–2005), Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales en dos periodos consecutivos (2012–2021), Director de Planificación Docente (2002–2003) y Director del Máster en Tecnología Ambiental desde 2021. Además, ha formado parte del Comité de Bioética de la Universidad de Huelva. Más allá del ámbito profesional, Rafael es una persona apasionada por el viaje y la exploración cultural, aficionado a descubrir nuevos rincones de España y Europa. Encuentra placer en la lectura de novela histórica y ensayos, y es un entusiasta del cine, el teatro, la ópera y la música clásica. En su tiempo libre, disfruta del senderismo y del contacto con la naturaleza, especialmente en la sierra y en la playa, donde encuentra momentos de desconexión y equilibrio.



VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA
Y DESARROLLO TERRITORIAL
Reyes Sánchez Herrera

Reyes Sánchez es profesora titular en el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva, donde desarrolla su labor desde el año 2001. Es Ingeniera Industrial, Diplomada en Empresariales y Doctora Ingeniera Industrial, habiendo recibido el premio extraordinario de doctorado. Su investigación se centra en la integración de energías renovables en los sistemas de potencia y en la calidad de la potencia eléctrica, líneas en las que ha logrado tres sexenios de investigación. A

lo largo de su trayectoria ha liderado como Investigadora Principal el Grupo de Ingeniería Multidisciplinar Aplicada TEP964 durante más de siete años, combinando su actividad científica con un firme compromiso con la innovación tecnológica.

En el ámbito de la gestión universitaria, Reyes ha ocupado numerosos cargos de responsabilidad, entre ellos el de Secretaria y Subdirectora en distintas áreas de la ETSI, así como Secretaria del Departamento. Destaca su papel como Directora del Máster en Ingeniería Industrial y, especialmente, su responsabilidad como Directora de Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Huelva durante más de cuatro años. Ha sido también una activa integrante en múltiples comisiones relacionadas con la planificación académica y los planes de estudio. Fuera del entorno académico, Reyes encuentra en la lectura y el deporte una vía de desconexión, aunque su verdadera pasión son los bailes latinos, una afición que practica con entusiasmo y que refleja su energía y vitalidad también fuera del aula y del laboratorio.



Manuel Maña es profesor colaborador en el Departamento de Tecnologías de la Información de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva, a la que ingresó en el año 2003. Es licenciado en Informática y doctor Ingeniero Informático. Su línea de investigación se centra en el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), el aprendizaje automático aplicado al PLN y su uso en el dominio biomédico. Tiene un sexenio de investigación.

En cuanto a su experiencia en la gestión, es actualmente Vicerrector de Universidad

Digital y Campus Sostenible (2021–2025), habiendo sido anteriormente Vicerrector de Informática, Comunicaciones e Infraestructuras (2017–2021). También ha sido Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (2016–2017), Director de Informática y Comunicaciones (2013–2015), y Secretario del Departamento de Tecnologías de la Información (2008–2012). En su vida personal, Manuel descubrió los senderos de la sierra de Tramuntana en Mallorca durante su etapa universitaria y desde entonces disfruta explorando nuevos caminos, ahora en familia. Además, tiene un huerto del que se ocupa y disfruta cada semana, combinando su pasión por la naturaleza y la gastronomía con su interés por la tecnología y la investigación.



Mariló Guzmán es profesora titular en el Departamento de Pedagogía, adscrita a la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, institución a la que se incorporó en 1999. Es Diplomada en Profesorado de EGB, Licenciada en Psicopedagogía y Doctora en Psicopedagogía. Su labor investigadora se centra en la integración de tecnologías digitales en contextos educativos, la alfabetización mediática y la educomunicación, líneas desde las que ha contribuido de forma destacada al avance del conocimiento y la innovación pedagógica. Cuenta con dos sexenios y

una amplia trayectoria de reconocimientos, entre ellos varios premios a la innovación y calidad docente, distinciones nacionales e internacionales por proyectos de investigación y comunicación científica, y su participación en iniciativas premiadas por instituciones como la UNESCO, la Universidad Carlos III o la Junta de Andalucía.

En el ámbito de la gestión académica, Mariló ha desempeñado múltiples funciones de responsabilidad, entre ellas la Secretaría del Departamento de Educación y ha participado en los equipos directivos de varios Másteres Oficiales, así como la Dirección de Atención y Orientación al Estudiante en el Vicerrectorado de Estudiantes. Ha coordinado su área de conocimiento, Prácticum y evaluación de calidad, y ha formado parte de numerosos órganos colegiados y comisiones dentro de la universidad. En el plano personal, Mariló encuentra inspiración y equilibrio en su afición por la fotografía y el diseño digital, además de disfrutar intensamente del contacto con la naturaleza, los viajes y el tiempo compartido con su familia y amigos. Su entusiasmo por la docencia, la investigación y la vida universitaria se refleja tanto en su compromiso profesional como en su sensibilidad creativa y humana.



Empresa, otros cuatro como Directora de Profesorado y cuatro como Vicerrectora de Profesorado. Además, ha sido Coordinadora Docente de la Licenciatura y del Grado en Psicología, coordinadora del prácticum de dicha titulación, y Directora de dos títulos de experto. En su vida personal, Yolanda se define como “disfrutona” de los momentos que vive. Le encanta la actividad física y pasear en la naturaleza, tanto en la sierra como en la playa. Disfruta paseando con sus mascotas y su “pandiperruna”. Además, le gusta colaborar con entidades donde puede aplicar sus conocimientos en psicología, profesión que repetiría si tuviera más vidas.

Yolanda Navarro es profesora titular en el Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación en la Universidad de Huelva, a la que ingresó en el año 2000. Es licenciada y doctora en Psicología, con una línea de investigación que abarca temas como la salud ocupacional y la calidad de vida, la gestión y negociación de conflictos y las variables moduladoras del bienestar de la persona. Tiene un sexenio de investigación.

Ha desempeñado diversas responsabilidades en la Universidad de Huelva, incluyendo cuatro años como Presidenta del Comité de



Francisco Mena es profesor titular de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva. Doctor en Ciencias de la Salud por esta misma universidad y Máster en Ciencias, inició su carrera docente en 1989 en la Escuela de Enfermería “Manuel Lois García”, dependiente entonces de la Universidad de Sevilla. Ha estado vinculado a la Universidad de Huelva desde su fundación, participando en su primer claustro constituyente. Su actividad investigadora actual se centra en la Simulación de Fluidos Biomédicos en la Práctica Clínica, y su compromiso con la innovación educativa le ha llevado a

liderar múltiples proyectos en el ámbito del e-learning, por los que ha sido reconocido con varios premios. Además, ha impulsado iniciativas orientadas al desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Con una trayectoria de 24 años en gestión universitaria, ha desempeñado funciones clave como secretario de la Facultad de Enfermería, director del Departamento de Enfermería y, en los últimos siete años, decano de la Facultad. Durante este periodo ha estado implicado en hitos relevantes como la incorporación del Grado en Medicina a la Universidad de Huelva y el diseño de los futuros grados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Más allá de su labor académica y de gestión, Francisco José Mena encuentra equilibrio y motivación en su vida personal, disfrutando del tiempo en familia y de su afición por la lectura, especialmente en temas de divulgación científica. También siente una especial afinidad por el cine y la música, expresiones culturales que complementan su perfil académico con una sensibilidad humanista.



María del Carmen Fonseca es catedrática del Departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, a la que ingresó en 2003 como Profesora Titular. Cuenta con una sólida formación académica que incluye una diplomatura en Enseñanza General Básica con especialización en Lenguas Extranjeras, una licenciatura en Filología Anglogermánica y un doctorado en Lingüística Aplicada y Filología Inglesa. A lo largo de su carrera, ha acumulado cuatro sexenios de investigación y uno de transferencia, y ha sido reconocida con premios como el “Alma mater” del

Consejo Social de la UHU en 2022. Sus líneas de investigación se centran en la enseñanza y aprendizaje de lenguas, innovación docente, música y aprendizaje de lenguas, así como en los factores afectivos que influyen en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a su experiencia en cargos académicos, ha sido Directora de Innovación Docente (2005–2009), Vicerrectora de Innovación y Formación Permanente (2009–2012), y Directora del Centro de Investigación COIDESO (2020–2022). Además, ha sido Directora del Grupo de Investigación ReALL desde 2002 y actualmente, en 2024, ocupa el cargo de Delegada del Bloque de trabajo “Comunicación, difusión e impacto” de la Alianza Europea PIONEER. Fuera del ámbito académico, disfruta de las lenguas como una forma de conocer otras culturas, ya sea a través de viajes, libros o películas, y le encanta compartir momentos con colegas tomando un café y fomentando espacios internacionales para el crecimiento personal y profesional.



Blanca Miedes es profesora titular en el Departamento de Economía, siendo adscrita a la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva a la que se incorporó en 1993. Licenciada en Ciencias Económicas y doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, ha orientado su investigación hacia temáticas de fuerte impacto social como la Inteligencia Territorial, la Innovación Transformadora, la Economía Social y la Economía Feminista, áreas en las que destaca por su enfoque crítico y propositivo. Cuenta con un sexenio de investigación y ha sido directora del Centro de Investigación

Internacional en Inteligencia Territorial (C3IT) durante cinco años, así como del Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, consolidando así una trayectoria académica comprometida con la transformación social desde el conocimiento.

Con más de quince años de experiencia en gestión universitaria, ha ejercido diversos cargos como Subdirectora de Ordenación Académica, Vicedecana en áreas de Calidad, Alumnos, Relaciones Internacionales y Posgrado, y Coordinadora de Relaciones Internacionales, además de dirigir un máster oficial interuniversitario entre la UHU y la Universidad de Córdoba. En el plano más personal, Blanca disfruta del senderismo entre bosques frondosos y de pasear por playas rocosas en invierno. Practica danza expresionista y encuentra en los ensayos y el arte contemporáneo una fuente constante de inspiración. Confiesa ser “enóloga consorte”, siempre dispuesta a compartir una buena conversación, aunque asegura con humor que destroza chistes y canciones... eso sí, sin rendirse nunca.



Joaquina Castillo es profesora titular en el Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública y adscrita a la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, donde desarrolla su labor docente e investigadora desde 1995. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, y Doctora en Sociología, centra su investigación en temas de gran impacto social como el deporte y su papel en la reinserción de colectivos en riesgo de exclusión, el sistema penitenciario, el género y la etnicidad. Su trayectoria investigadora ha sido reconocida con dos sexenios y varios

reconocimientos, entre ellos el Primer Premio de Tesis Doctoral del Instituto Andaluz del Deporte (2006) y una Mención de Calidad de la Asociación Andaluza de Sociología en 2010 por su publicación sobre mujeres extranjeras en prisiones españolas.

Su compromiso con la gestión universitaria ha sido continuado, desempeñando desde 2017 responsabilidades como Vicerrectora, primero de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, y actualmente de Proyección Social y Universitaria. También ha sido directora del Aula de la Experiencia, del Servicio de Innovación Docente y coordinadora del Prácticum durante una década. A nivel personal, Joaquina disfruta del deporte además de la lectura, el cine y la música en todas sus formas, siempre que le aporten algo positivo o divertido. Valora profundamente los momentos compartidos si son alrededor de una buena conversación y una cerveza bien fría. Considera un privilegio formar parte de la Universidad de Huelva y poder contribuir a mejorarla desde la docencia, la investigación y la gestión.



Emilia Castellano es profesora titular en el Departamento de Derecho Público y del Trabajo de la Universidad de Huelva, a la que se incorporó en 1997. Doctora en Derecho y con formación en Alta Dirección de Instituciones Sociales por el Instituto Internacional San Telmo, su labor investigadora se ha centrado en temas clave como la igualdad, el Derecho Europeo, la responsabilidad social, los despidos, los poderes empresariales y la violencia. Su trayectoria investigadora está avalada por un sexenio de investigación y el Premio Extraordinario de Doctorado de la UHU (2006-2007), reconociendo su compromiso

con el análisis jurídico desde una perspectiva crítica y socialmente comprometida.

A lo largo de su carrera, ha desempeñado una intensa labor de gestión universitaria. Ha sido Vicedecana en distintas áreas de la Facultad de Derecho durante más de una década, Secretaria de la Facultad de Ciencias del Trabajo, Coordinadora de másteres y Presidenta de comisiones de calidad. En la actualidad, ha venido ejerciendo como Vicesecretaria General de la Universidad Internacional de Andalucía. También ha formado parte de órganos clave como la Comisión de Acoso Laboral y el equipo redactor del Primer Plan de Igualdad de la universidad. Con una sólida trayectoria profesional paralela como consultora para empresas y administraciones públicas, Emilia combina su vida académica con una gran pasión por los viajes, especialmente a Latinoamérica, y encuentra en la lectura y la meditación espacios de bienestar personal y equilibrio interior.

Pepe Rodríguez  Universidad de Huelva